

EL DISEÑO DE UNA VIDA, MARÍA DE JESÚS  
TOMELLÍN, “EL LIRIO DE PUEBLA”.  
LIBROS, DEVOCIONES Y AGENTES  
CULTURALES, SIGLOS XVII Y XVIII

---

Rosalva Loreto López

*Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*

Para la doctora Pilar Gonzalbo Aizpuru  
con gratitud

Las aproximaciones historiográficas sobre la santidad hispanoamericana han sido trabajadas desde varias perspectivas, mismas que se han centrado en resaltar las problemáticas que han limitado la inclusión de personajes hispanoamericanos en la lista del santoral apostólico.<sup>1</sup> Un enfoque novedoso e interesante

Fecha de recepción: 8 de junio de 2021

Fecha de aceptación: 8 de noviembre de 2021

---

<sup>1</sup> Como resultado de los estudios sobre hagiografías, se ha mostrado la limitada participación de personajes americanos en la lista del santoral católico entre los siglos XVI y XVIII. Rubial contabilizó nueve casos novohispanos y diez peruanos, en *La santidad controvertida*. Otros ejemplos han sido motivo de estudios concretos, como los de RAGON, “Sebastián de Aparicio”, pp. 17-45”; MORIONES, “Historia del proceso de beatificación”, pp. 515-558. Conjuntamente con la misma propuesta fallida de María de Jesús, se había estructurado la del fraile novohispano fray Felipe de Jesús martirizado en Japón. Sobre este personaje puede verse DURÁN, “La retórica del martirio”, pp. 77-107; CONOVER, “A Saint in the Empire”.

resulta de la atención prestada a la relación existente entre el desarrollo de los procesos de beatificación ante la Santa Sede y su relación con la edición de los libros hagiográficos impresos sobre las “vidas”<sup>2</sup> de aspirantes a santos.<sup>3</sup> Además de la narración hagiográfica sobre la vida del candidato, cabe decir que en estas ediciones se reflejó la actualización canónica postridentina sobre los procesos de beatificación; esto reorientó contenidos y generó paratextos justificativos y legales complementarios a los libros sobre las “vidas”. De manera paralela, también fueron perceptibles evoluciones en el formato editorial. Como ejemplo de esas adecuaciones, analizaremos el caso de la venerable madre María de Jesús Tomellín, el “Lirio de Puebla”, en el virreinato de la Nueva España.<sup>4</sup> Esta religiosa nació el 21 de febrero de 1579,

---

<sup>2</sup> En este trabajo se hará referencia a la palabra hagiografía entendida como biografía espiritual y las denominaremos “vidas” en relación con su edición. En ambos casos se trata de textos modernos, pos tridentinos. Éstos estuvieron estructurados en función de las virtudes, dones, milagros de los personajes, a diferencia de los textos anteriores al siglo xvi, que aluden a la santidad asociada con el martirio en defensa de la fe cristiana. Historiográficamente su estudio como fuente documental ha cobrado relevancia; sobre esta problemática puede verse BORJA GÓMEZ, “Historiografía y hagiografía”, pp. 53-78.

<sup>3</sup> La edición de biografías como sustento de propuestas de santidad y previas a la introducción de las causa de beatificación fue una práctica común en Europa y comenzó a difundirse como requisito de las beatificaciones para los casos americanos a partir del siglo xvii. A manera de ejemplo temprano para el caso americano está la publicación de la vida de Rosa de Lima escrita por el dominico Juan Bautista MARINIS, *Breve relación de la vida de la beata Rosa de Santa María*, en 1668. Felipe de Jesús, el protomártir franciscano, también contó con un texto hagiográfico sobre su vida escrito por fray Balthasar de Medina, su compatriota: *Vida, martirio y beatificación del invicto protomártir del Japón San Felipe de Jesús*, de 1751. Cabe decir que su canonización ocurrió 111 años más tarde, en 1862, por Pío IX.

<sup>4</sup> El desarrollo de la historiografía generada en torno al estudio de esta religiosa es notable sobre todo en esta última década. La inclusión y fallos de la causa de María de Jesús como candidata a la santidad ante la Santa Sede fue objeto de estudios pormenorizados y se ha enfocado en observar el cumplimiento de los procesos canónicos impuestos por la Sagrada Congregación de Ritos (SCR) a lo

profesó en 1599 y falleció el 11 de junio de 1637; fue una criolla de primera generación por la parte paterna, y descendiente de nobles linajes por la materna.<sup>5</sup> El estudio de su familia nos permite mostrar cómo la identidad indiana fue parte de una continua construcción cultural del criollismo.

Sobre María de Jesús se editaron cuatro “vidas”, todas escritas por europeos y, excepto la primera, todas fueron publicadas en el Viejo Continente; es sobre el análisis de este material impreso a lo largo de 80 años que centraremos este estudio. Aunque los cuatro libros mantienen, como todas las hagiografías, un esquema preestablecido similar al europeo, cada uno resultó distinto

---

largo de los siglos XVII y XVIII; una primera aproximación es la de GIACOMINI, “María de Jesús: una santa mancata”, pp. 119-154. En continuidad de esta propuesta, pero ampliada para los prospectos de santificación de personajes americanos, está RUBIAL, *La santidad controvertida*; en esta obra el autor plantea la emisión de hagiografías ligadas a procesos fallidos de canonización asociados con el surgimiento de un movimiento en favor del criollismo. Una perspectiva más específica en CONOVER, *Pious Imperialism*. Sobre el caso específico de María de Jesús como proceso americano y no terminado, desde la perspectiva de una cronología legal se puede ver BIEÑKO DE PERALTA, “El *impasse* de una beatificación”, pp. 233-255. Analizado el caso a partir de documentación diocesana enviada a la Santa Sede, Loreto López se centra en el análisis de la etapa final del proceso cuando es solicitada la demostración de las cualidades taumaturgicas de la religiosa en el siglo XIX; para el análisis del resultado en Roma véase LORETO LÓPEZ, “Las pruebas del milagro”, pp. 187-205. Otro enfoque parte del estudio iconográfico y estético de las imágenes que sobre la religiosa se generaron y editaron en sus libros; al respecto puede verse RAMÍREZ GONZÁLEZ, “La iconografía de la madre María de Puebla de los Ángeles”, pp. 512-532.

<sup>5</sup> María de Jesús Tomellín fue hija del capitán Sebastián Tomellín y Francisca Campos. Profesó como monja de velo negro y coro en el monasterio de la Purísima Concepción de Puebla, el 7 de mayo de 1599. ACPCP. Su padre era originario de Valladolid y reconocido por sus caudales. Por el lado materno, “Del Campo era de clarísimo origen [que] tienen hoy la descendencia de los señores Marqueses de Valera de Abajo y los señores Altarejos, Villar del Saz Torre del Monge, Olmeda y Pereosa”, en “Dedicatoria”, s/f, en JESÚS MARÍA, *Vida, virtudes y dones*, pp. 5-7.

entre sí.<sup>6</sup> Sus fuentes documentales variaron de un siglo a otro y en cada una de sus representaciones participaron diversos actores logrando, como resultado, libros diferenciados por su origen, promoción, financiación e inclusión en determinada fase del proceso de beatificación ante las autoridades diocesanas y apostólicas.<sup>7</sup> Lo que unía a los cuatro autores era su interés en

<sup>6</sup> De manera esquemática el proceso de reconocimiento de la vida de santidad consiste en dejar testimonio biográfico y hagiográfico escrito desde la infancia hasta la muerte del candidato a santo. Se narran las dificultades de la aspirante, su lenta transformación a beata o a monja profesora. La línea del tiempo se establece a partir de enfrentar una serie de obstáculos que son vencidos mediante una férrea voluntad. Ésta es debidamente mostrada y probada en búsqueda de su Amado y se inserta en el camino de la vida monacal. Poco a poco da inicio la ruta teológica de la vida de perfección, la cual se alcanza gradualmente mediante las pruebas a vencer en la vida purgativa, iluminativa y unitiva. Es en las dos últimas que se establece un diálogo entre la religiosa y su Esposo. UNDERHILL, *La mística*, pp. 193-497. Posteriormente, se convierte en un modelo accesible de santidad a partir de la certificación de los milagros que mediante la gracia divina la monja visionaria es capaz de hacer en vida y *post mortem*.

<sup>7</sup> La problemática aquí remite a reflexionar sobre la importancia de la factura de libros y ésta sólo puede entenderse asociada a su compleja historia asociada con su lectura y su público. Después de la primera aproximación hecha para el caso europeo por SVEND, *Historia del libro*, pp. 90-217, quien representa la primera gran síntesis sobre la problemática de la aparición del libro, más adelante Febvre y Martin, con *L'apparition du livre*, París, 1958, abrieron la veta de estos estudios específicos para Francia con aproximaciones más ligadas a su método de análisis y diversas prospectivas; al respecto véanse PETRUCCI, *Libri editori...* y MARTIN, *Historia y poderes de lo escrito*, pp. 307-361. Como resultado de este nuevo enfoque, en las últimas dos décadas esta historiografía ha despegado especializándose en varios campos. Contamos con los ya clásicos trabajos de Chartier, a partir de la propuesta de un moderno acercamiento a la historia del libro y de la lectura como se ve en CHARTIER, *El mundo como representación*, pp. 105-162; CHARTIER (autor) y CUÉ (ed.), *Cultura escrita, literatura e historia*, donde plantea Chartier la función del texto impreso asociado a su historia, revoluciones y colonización, pp. 75-112. De la misma escuela y en el contexto de la emergencia de la práctica cultural de la impresión, apropiación y circulación de los libros asociada a la Reforma protestante pueden verse GILMONT, "Reformas protestantes y Lectura", pp. 373-414 y JULIA, "Lecturas y Contrareforma", pp. 415-468, entre los trabajos compilados

lograr la introducción de un caso de santidad femenina procedente del virreinato de la Nueva España en la Sagrada Congregación de Ritos (SCR) en la Santa Sede.<sup>8</sup>

En este artículo pretendemos acercarnos a la compleja articulación de intereses que se fueron dibujando y sobreponiendo con la impresión de cada hagiografía de la religiosa concepcionista.

---

por CAVALLO y CHARTIER, *Historia de la lectura en el mundo occidental*; en este mismo sentido el trabajo de NAKLADALOVÁ enmarca el surgimiento de la lectura devota: *La lectura docta en la primera Edad Moderna (1450-1650)*, pp. 221-268. Para estudios de intercambio transoceánico deben consultarse los de RUEDA, “Las librerías europeas y el nuevo mundo”, pp. 113-135. Estas tendencias orientaron un primer acercamiento a las prácticas conventuales de la lectura y la escritura novohispanas, como se muestra en LORETO LÓPEZ, “Leer, contar y cantar”, pp. 67-96. Para el mundo secular se incluye esta aproximación como una práctica de socialización desde la historia de la cultura que puede abordarse desde la conceptualización y factura tipográfica del libro-objeto; al respecto, esta línea ha sido desarrollada en México en los trabajos de GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta y la tipografía colonial*. Otro acercamiento no menos importante y asociado con la edición, los impresores y los bibliófilos, para el caso mexicano, es el de MORENO GAMBOA, *Las letras y el oficio*, pp. 31-34. Desde esta última propuesta, otra aproximación que permite hacer comparaciones parte del estudio de la posesión de bibliotecas, los estratos sociales de sus poseedores y el acceso al libro popular; al respecto véase GONZÁLEZ GONZÁLEZ, “Del libro académico al libro popular”, pp. 19-39. En este sentido cobra importancia el estudio de las mujeres, impresoras, poseedoras y lectoras; al respecto puede verse a manera de ejemplo el amplio trabajo desarrollado en España por Pedro Manuel Cátedra, “Bibliotecas’ y libros ‘de mujeres’ en el siglo XVI”, en *Península Revista de estudios Ibéricos*, 0, 2003, pp. 13-27, y para el caso novohispano, GARONE GRANVIER, “¿Ornamentos tipográficos?”, pp. 163-214. Estas propuestas se pueden complementar con ejemplos comparativos en ambos continentes en CERVANTES BELLO (coord.), *Libros y lectores*.

<sup>8</sup> Desde el siglo XIII se establece el reconocimiento de la santidad como derecho exclusivo del papado (Gregorio IX, 1234). La Sagrada Congregación de Ritos fue una corporación inserta en la estructura funcional del Vaticano que fue decretada a raíz de la normatividad impuesta en los ámbitos del Concilio de Trento por el papa Sixto V en 1588. Se trata de un consejo constituido por cardenales encargados de comisiones específicas en el arbitraje de la recepción de posibles causas de beatificación ante la Santa Sede. GOTOR, *Chiesa e santità nell’Italia moderna*, p. 35.

El objetivo es mostrar la importancia de las “vidas”, en este caso de sor María de Jesús, como un agente de la cultura devocional.<sup>9</sup>

De manera lógica para la época, se pensó que era posible establecer una simetría espiritual y piadosa en el ámbito del catolicismo occidental entre el Viejo y el Nuevo Mundo. La circulación de modelos culturales, impresos, visuales y materiales, desde el siglo XVI, tuvo resonancia en Hispanoamérica y sus habitantes aspiraban a reproducirlos en búsqueda de semejanzas.<sup>10</sup>

#### LAS CUATRO “VIDAS”

La edición de las dos primeras biografías coincidió con los afa-nes espirituales y devocionales de grupos apoyados por el clero secular local. Cabe considerar que el respaldo eclesiástico, además de ser necesario, podía verse, ante los ojos de los cardenales

---

<sup>9</sup> Partimos de la idea de que, en la sociedad del Antiguo Régimen hispanoamericano, la reproducción del sistema cosmogónico de la sociedad occidental dependió en gran medida de la constante creación de agentes y agenciamientos culturales externos que fueron impuestos tanto en la península como en los virreinos. Éstos fueron objetos materiales portadores de mensajes políticos, sociales, económicos, culturales, religiosos y espirituales. Su factura y especialización sintetiza la efectiva reproducción de contenidos que expresan de manera explícita e implícita mensajes codificados, simbólicamente legitimados y consciente e inconscientemente asimilados. Esta idea es desarrollada partir de DELEUZE y GUATTARI, *Mil mesetas*, pp. 47-81. De manera más particular, y en referencia a los textos devocionales, su producción depende de su inserción en circuitos específicos de circulación y consumo. A través de éstos se articularon hegemonías culturales insertas en el mercado de los libreros e impresores.

<sup>10</sup> La modalidad editorial de imprimir las “Vidas” como antecedente de difusión de santidad fue incorporada lentamente en la cultura hispanoamericana. Se contaba con pocas biografías previas a los casos de santidad conocidos en América, se puede seguir el rastro pormenorizado de las primeras obras de Teresa de Ávila, Ángela de Merici y la de la peruana Rosa de Lima. En este contexto resultaban novedosas la primera y única impresión de la vida de la carmelita Isabel de la Encarnación en 1675 y las cuatro de María de Jesús Tomellín a partir de 1676.

en Roma, como sinónimo de la fortaleza alcanzada por los dirigentes del grupo clerical en las Indias Occidentales. Las siguientes dos biografías impresas sobre la vida de sor María de Jesús, en torno a la primera mitad del siglo XVIII, se facturaron totalmente en Roma con el objeto de generar una actualización del expediente de la causa de beatificación ante la Sagrada Congregación de Ritos y, sobre todo, dar a conocer a la religiosa concepcionista novohispana en el Viejo Continente.<sup>11</sup>

Para entender las diferenciaciones editoriales asociadas a determinadas fases del proceso de beatificación de la madre Tomellín, en una primera parte de este artículo se analizarán las intenciones de sus autores al escribir y editar las “vidas” de esta religiosa. Éstas quedaron expresadas en los datos de las portadas de cada edición; funcionaban a manera de un esquema estructural en el que se especificaban, además del tema a tratar en el título, los objetivos y el nombre e importancia de los personajes implicados en su factura, aceptación y financiación. En una segunda sección nos centraremos en mostrar cómo cada una de

---

<sup>11</sup> El diseño de los expedientes para aspirar a proponer ante la Sagrada Congregación de Ritos a algún candidato a santo comprende dos fases, la diocesana y la apostólica. La primera se constituye de testimonios documentales avalados por el obispo y su cabildo. Se define a partir del nombramiento de un canónigo responsable de la causa en la diócesis local correspondiente. Este funcionario sería el nexo entre las autoridades promotoras de la beatificación y el ponente encargado de inscribir el expediente de la causa en Roma. Después de un largo proceso y varios dictámenes previos, el citado expediente se sometería a una comisión examinadora conformada por un grupo de cardenales designados para su estudio, con lo que daba inicio propiamente la fase apostólica. De este conjunto de expertos en teología y cánones dependería aclarar las dudas o dubios del expediente presentado y dar seguimiento a la causa o desecharla. De manera simultánea, mientras la causa estaba abierta se generaron expedientes en cada fase y requirieron el nombramiento de procuradores de la causa encargados de solicitar información en este caso en la diócesis angelopolitana para actualizarlos y hacerlos llegar a Roma; al respecto véase ASV, Processus de Santidad, Autorizacione ordinaria, María de Jesús. ASV, Arch. Congre.SS. Rituum/ Processus, exp. 41, 44 ff.

las biografías de María de Jesús expresó adecuaciones asociadas a las políticas que sobre las beatificaciones fue imponiendo la Santa Sede a lo largo de ochenta años. A las páginas dedicadas a los arbitrajes y controles previos a la inclusión del libro en los circuitos de la cultura impresa durante la etapa colonial,<sup>12</sup> se añadieron las dedicatorias, las cartas al lector y las protestas. Es sobre estos últimos apartados que enfocaremos nuestra atención. Finalmente, en una tercera parte analizaremos la organicidad interna de los textos biográficos de María de Jesús. Esto con el objeto de mostrar las adecuaciones que en el formato editorial experimentó un caso novohispano en la circulación del libro europeo sobre esta temática. En este sentido es posible percibir las modificaciones introducidas en el diseño y la impresión de estos libros entre un siglo y otro. Como resultado de esta “empresa divina”, se le otorgó un rostro al personaje y se le dotó de una iconografía específica a María de Jesús.

### *Las portadas*

Los libros, como es el caso de los que aquí estudiamos, después del rígido forro de vitela de los encuadernados en el siglo XVII, o de cartón forrado ya en el XVIII, iniciaban directamente con una página en blanco que servía de guarda y antecedía a la

---

<sup>12</sup> Como parte del “aparato crítico” y justificativo mediante el cual se aprobaba la edición de algún texto aparecían las licencias, censuras o aprobaciones legales. Estos documentos formaban parte de un sistema de evaluación canónica y jurídica emitida por autoridades seculares, obispos o secretarios de las diócesis, o de la arquidiócesis correspondiente, en los casos novohispanos. Cuando se editaban en Europa, se emitían estos documentos por provinciales de la orden en Roma y autoridades apostólicas. Éste era un requisito de arbitraje y revisión señalado por la Inquisición con el fin de prevenir herejías. Se complementaba con textos de las autoridades eclesiásticas locales o involucradas con el autor para poder iniciar su circulación legal.

portada impresa.<sup>13</sup> En esta última se sintetizaba a grandes rasgos la información sobre la intencionalidad de la obra. Además del título, se aludía, en el caso de las biografías, a las fuentes documentales que sirvieron de soporte a cada escritor, la dedicatoria de su trabajo, el nombre de su patrocinador, y en la parte inferior el nombre y grado o cargo del autor; cerraba la información de esta página el título y estatus de la casa impresora. El siguiente cuadro da cuenta de los datos contenidos en la primera página de cada una de las citadas obras impresas y que refieren los datos relevantes de sus autores para entender sus variantes.

Cuadro 1  
DESGLOSE DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA PORTADA  
DE LAS EDICIONES DE LAS “VIDAS” DE SOR MARÍA DE JESÚS  
“EL LIRIO DE PUEBLA”, 1630-1756

<i>Título</i>	<i>Autor</i>	<i>Dedicatoria u objetivo</i>	<i>Obispo y promotores</i>	<i>Financiación</i>	<i>Casa impresora y año de impresión</i>
<i>Vida de la Madre María de Jesús (1630- 1637)</i>	Sor Agustina de Santa Teresa 1630 ca.	Testimonial	Gutierre Bernardo de Quirós (1627-1638)	Interna	Manuscrito
<i>Vida y virtudes de la Madre María de Jesús (1630- 1637)</i>	Jesuita Miguel Godínez 1630 ca.	Testimonial	Gutierre Bernardo de Quirós (1627-1638)	Interna	Manuscrito

<sup>13</sup> En las ediciones del siglo XVIII se inserta una primera página impresa con tan sólo el título del libro en el centro; esta hoja servía como precedente a la portada, que aparecía a continuación; en esta última se vertía toda la información concerniente a la impresión del libro. La aparición de estas secciones tiene que ver propiamente con la evolución del libro-objeto.

Cuadro 1 (*continúa*)

<i>Título</i>	<i>Autor</i>	<i>Dedicatoria u objetivo</i>	<i>Obispo y promotores</i>	<i>Financiación</i>	<i>Casa impresora y año de impresión</i>
<i>Vida y virtudes heroycas de la Madre María de Jesús, religiosa professa del convento de la Limpia Concepción de la Virgen Maria N. Señora de la Ciudad de los Angeles.</i> <sup>14</sup>	Canónigo Francisco Pardo 1676	A la Emperatriz Soberana del Cielo María Señora Nuestra	Diego Ossorio Escobar y Lamas (1656-1673)	Antonio del Castillo Camargo, caballero de la Orden de Santiago.	México/ con licencia 1676/ Viuda de Bernardo Calderón en la calle de San Agustín
<i>Vida, virtudes, trabajos, favores y milagros de la V. M. Sor María de Jesús angelopolitana religiosa en el insigne Convento de la Limpia Concepción de la Ciudad de los Angeles en la Nueva España y natural de ella.</i> <sup>15</sup>	Licenciado Diego de Lemus 1683	A la Soberana Emperatriz del cielo María Madre de Dios.	Manuel Fernández de Santa Cruz (1676-1699)	A costa de Anisson y Posuel.	Leon / Francia/ con privilegio 1683/ Anisson y Posuel con privilegio

<sup>14</sup> PARDO, *Vida, y virtudes*. Deducida de las informaciones auténticas que el ilustrísimo y excelentísimo señor D. Diego Ossorio de Escobar y Llamas, obispo de esta diócesis, hizo en esta misma cesárea ciudad; conságrase a las aras puras y más favorables de la Emperatriz soberana del cielo, y al decoro de el señor don Antonio del Castillo, caballero de la Orden de Santiago del consejo de su Magestad en el real de Hacienda: gran bachiller, y registrador mayor en el de la Santa Cruzada; y propónese con atenciones rendidas al más acertado examen, científica dirección y prudente arbitrio de las inteligencias superiores, y a la censura docta y estimable de otros claros ingenios, por el bachiller Francisco Pardo, capellán de coro en el de la iglesia catedral de esta Angélica República. Con licencia en México por la viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Agustín, año de 1676.

<sup>15</sup> LEMUS, *Vida, virtudes, trabajos, favores y milagros*.

Cuadro 1 (concluye)

Título	Autor	Dedicatoria u objetivo	Obispo y promotores	Financiación	Casa impresora y año de impresión
<i>Storia della vita, virtù, doni, e grazie della Ven. Serva di Dio Suor Maria di Gesu, monaca professa nel Venerabile Monistero della Concezione di Angelpoli nelle Indie Occidentali.</i> <sup>16</sup>	Fray Giuseppe della Madre di Dio 1739	A la Real Maestà di María Amalia Regina delle due Sicilie	Concepcionistas promotoras de la causa y el obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreau (1743-1763)	Concepcionistas promotores de la causa	Roma/con licencia dei Superiori/ Per Antonio de Rossi
<i>Vida, virtudes y dones sobrenaturales de la Ven. Sierva de Dios la Madre Sor María de Jesús. Religiosa profesa en el V. Monasterio de la Inmaculada Concepción de la Puebla de los Angeles en las Indias Occidentales.</i> <sup>17</sup>	Fray Felix de Jesús María 1756	A la noble y Leal ciudad de la Puebla de los Angeles. Por el postulador de la causa.	Concepcionistas promotoras de la causa y el obispo Domingo Pantaleón Alvarez de Abreau (1743-1763)	Concepcionistas promotores de la causa	Roma/con licencia de los superiores/ 1756/ Imprenta de Joseph y Phelipe de Rossi

Elaboración propia con base en las portadas de los documentos y de las cuatro biografías impresas de sor María de Jesús, manuscritos del ASV y del ACPCP.

<sup>16</sup> MADRE DI DIO, *Storia della vita*.

<sup>17</sup> JESÚS MARÍA, *Vida, virtudes y dones*.

En esta sección nos centraremos en describir los rubros correspondientes a los títulos, fuentes documentales y dedicatorias de manera general.<sup>18</sup> Contextualizaremos el único caso en el que se menciona al patrocinador de la primera biografía, pues nos permite asociarlo al linaje familiar de la religiosa concepcionista y comprender la complejidad del proceso editorial en el siglo XVII.

### *El rubro de los títulos*

El título del libro en la portada anunciaba propiamente la tipología editorial devocional en la que se inscribía la obra.<sup>19</sup> Ésta debía estar acorde a las recomendaciones hechas por los examinadores del Santo Oficio y a las decretales de la Santa Sede previas a las causas de canonización. Se pretendió desde el siglo XVI ajustar los modelos de santidad pretridentinos despojándolos de contenidos que ahora resultaban poco ortodoxos, como las visiones, locuciones y profecías que habían caracterizado a las impresiones de “vidas” tardomedievales. Estas recomendaciones estuvieron encaminadas a normar los requisitos de la santidad bajo la óptica del racionalismo.<sup>20</sup>

Los títulos de las biografías de María de Jesús muestran que, aunque se intentó, no pudo lograrse del todo el objetivo de insertar la “Vida” de esta insigne religiosa en la pretendida

---

<sup>18</sup> El análisis de la dedicatoria más amplia corresponde al siguiente apartado.

<sup>19</sup> Sobre la tipología de las hagiografías como libros devocionales véanse GONZÁLEZ GONZÁLEZ, “Del libro académico al libro popular”, pp. 19-39, y MORENO GAMBOA, *Las letras y el oficio*, pp. 31-34.

<sup>20</sup> Ante la confrontación de una tendencia moderna de la ética basada en el racionalismo sobre la posibilidad de aceptar el carácter innato de las ideas morales o la evidencia de los principios de la religión. Esto hacía innecesario el designio divino de la revelación, como sucede en el deísmo, o sea que desde la teología moral se buscaba la consecución de pruebas fehacientes de la beatitud por medio del reconocimiento de las virtudes y de la santidad y de la comprobación de milagros.

modernidad encausada desde Trento.<sup>21</sup> Si bien es cierto que en los cuatro títulos se mencionan las virtudes como uno de los ejes conductores, cada título se fue completando y enriqueciendo y pasó de ser *Vida y virtudes heroicas de la Madre María de Jesús*, en la impresión de 1676, a *Vida, virtudes y dones sobrenaturales de la venerable Sierva de Dios...* en la de 1756, como se muestra en el cuadro anterior. Esto sugiere que las recomendaciones hechas desde Roma sólo fueron atendidas en cierto sentido aunque nunca dejaron de ser componentes importantes de esta “Vida” para sus biógrafos y para sus devotos.

### *Fuentes*

Se pueden reconocer dos tipos de textos documentales que sirvieron de base a las biografías de los siglos XVII y XVIII respectivamente. Alrededor de 1630 y con la aprobación del obispo Gutierre Bernardo de Quirós (1627-1638) comenzó la redacción de los textos hagiográficos escritos por la compañera de celda de María de Jesús, Agustina de Santa Teresa.<sup>22</sup> Se ordenó la factura

---

<sup>21</sup> En el proceso formado para la causa de la madre María de Jesús, entre 1709 y 1713, con el objetivo de obtener la signatura de la SCR y proseguir con el proceso apostólico, “se halló constar en el dicho proceso nuevamente formado de algunos escritos de la Sierva de Dios en los cuales se convenían muchas visiones y revelaciones, que dicha sierva de Dios tuvo, las cuales establecidas en los decretos de Urbano VIII debían sujetarse a la revisión y examen de antes que se pudiera signar la Comisión, por eso también la misma Sagrada Congregación suspendió la resolución sobre el dicho dubio principal [...] y mandó que por el eminentísimo ponente de la causa para dicho efecto se convocasen o juntasen teólogos revisores necesarios por los cuales fueran examinados con madurez dichos escritos”. MEABE *Instrucción*, f. 2v.

<sup>22</sup> Agustina de Santa Teresa nació el 9 de septiembre de 1602, y profesó en 1619 en el monasterio de la Purísima Concepción de la ciudad de Puebla de los Ángeles. “Fue hija de Diego Díaz del Águila y de Magdalena de Villa Alta, personas nobles. Por la línea paterna tuvo parentesco muy cercano con Bernal Díaz del Castillo, conquistador e historiador de México, como por la parte materna fue nieta del capitán Juan Gutiérrez Bocanegra, descubridor, conquistador y

de estos documentos con el objeto de dejar testimonio directo de la observación de la singular vida de la venerable religiosa. Se levantó evidencia de sus dones sobrenaturales por orden del confesor de ambas, el jesuita Miguel Godínez.<sup>23</sup> Él los complementaría y haría su propia redacción, más organizada y sustentada teológicamente. Ahí daría cuenta de las virtudes y dones con que, mediante la gracia, el Señor había dotado a la religiosa. Fue con este material que Francisco Pardo escribió la primera biografía de María de Jesús. Con la llegada del obispo Juan de Palafox en 1640 se compartiría la intención, entre el obispo- virrey y el jesuita Godínez, de completar un expediente diocesano. Ambos visualizaban la idea de una posible canonización procedente de la Nueva España, pues ya se contaba con el precedente de Santa Rosa de Lima. Lemus, el segundo biógrafo, era un presbítero segoviano que escribió en España e hizo imprimir en castellano la biografía de María de Jesús en Francia. Añadía en su presentación que, además de los documentos originales, “contó

---

poblador de los reinos y provincias del Nuevo México. Su abuela fue Leonor González de Villa Alta, persona principal, rica y virtuosa. [...], Por esta línea fue prima en cuarto grado del venerable señor Barón don Bernardo de Córdoba Bocanegra, hijo de Francisco Pacheco y Bocanegra, primer Marqués de Villa Mayor. Su hermano fue el presbítero Matías de Bocanegra.” Murió en 1668 siendo vicaria. Anotaciones al margen ACPCP, Libro de Profesiones.

<sup>23</sup> Miguel Godínez (¿1590?-1649), célebre por sus propios méritos en el campo de la historia y de la investigación, fue pariente del franciscano Lucas Wadding (1588-1657), sus hermanos fueron notables miembros de la Iglesia y de la sociedad de su tiempo. De esa familia proceden tres jesuitas: Pedro y Lucas Wadding, el primero profesor de teología en la Universidad de Lovaina, el segundo, reconocido teólogo español, y Miguel Wadding, que transformó su nombre por Miguel Godínez al llegar a América. Él escribió el libro *Práctica de la teología mística*, el primero en el Nuevo Mundo, mismo que fue editado por primera vez en 1680 en Sevilla. Fue confesor de Isabel de la Encarnación, monja carmelita, y de María de Jesús y Agustina de Santa Teresa, monjas concepcionistas en Puebla de los Ángeles. Fue rector de varios colegios Jesuitas en la ciudad de México, Puebla y Guatemala. Sobre su orientación jesuita a través de sus manuscritos puede verse LORETO LÓPEZ, “Oír, ver y escribir”, pp. 154-184.

con una copia de las informaciones que el obispo de la diócesis había formado para remitir el caso a la Sede Apostólica”.<sup>24</sup>

La tercera biografía fue hecha por fray Giuseppe della Madre di Dio, en Roma, en 1739. Él menciona haberse basado en los sumarios hechos a finales del siglo xvii por el entonces procurador de la causa. Estos cuadernos se tradujeron al italiano y al latín con el objetivo de lograr una mayor comprensión del caso de María de Jesús por parte de los cardenales miembros de la SCR. El fraile, además de esos documentos, completó la investigación con los hechos, traducidos y presentados por él mismo ante la corporación vaticana. Estos últimos formaron parte del expediente de beatificación de la religiosa concepcionista. Este conjunto de documentos fueron utilizados y actualizados en la cuarta y última obra, la facturada por Félix de Jesús María, impresa en castellano, 17 años después, también en la Ciudad Eterna.

### *Las dedicatorias y los patrocinios*

Las dedicatorias se mencionan en un párrafo en la portada funcionaban a manera de anclaje devocional o político y justificativo por parte del autor. En las ediciones del siglo xvii la devoción a la Virgen María sería el móvil que uniría a Pardo y a Lemus. Esta manifestación de religiosidad era coherente y se asociaba con la abierta tendencia inmaculista declarada en Puebla desde principios de esa centuria. La tercera biografía, escrita por fray Giuseppe della Madre di Dio, estuvo dedicada a la reina María Amalia, Regina de las dos Sicilias; esta intención obedecía a la necesidad de reforzar, por parte de la monarquía, una propuesta de beatificación, a manera de lo estilado en Europa. Mientras,

---

<sup>24</sup> “Porque me quedó un sentimiento entre muchos consuelos, que fue el que no corriesen comúnmente por Europa estas noticias [sobre María de Jesús] y que no fuera necesario (como me sucedió a mi) el mendingarlas para adquirirlas.” LEMUS, *Vida, virtudes, trabajos, favores y milagros de la V. M. Sor María de Jesús angelopolitana*. “Carta al lector”, f. 3-3v.

la cuarta y última vida escrita sobre María de Jesús aludió a la nobleza y engrandecimiento de la ciudad de Puebla como merecedora, por su lealtad a la Corona, de tener la distinción de contar con una santa.

Resulta de particular importancia mencionar quién fue el único patrocinador mencionado en una portada. Se trató de la primera edición de *Vida y virtudes heroicas de la Madre María de Jesús*, de 1676, escrita por Francisco Pardo. La presencia en la portada de don Antonio del Castillo Camargo<sup>25</sup> permite un breve acercamiento a su familia y mostrar los orígenes genealógicos de esta candidata a santa con la cual estaba emparentado el mecenas de la obra. Los datos históricos de este linaje familiar representan una síntesis de las actividades individuales y familiares de un grupo de indianos cuyos nexos entre los dos mundos generó riquezas, propuso un modelo cultural novohispano y pretendió implantar una devoción en el ámbito del catolicismo occidental.

María de Jesús era criolla hija de un español y una criolla, María Campos. Su madre y toda su descendencia ya habían nacido en América. Vivió su infancia en Puebla de los Ángeles junto con sus otros seis hermanos, cuatro varones y dos mujeres más. Para María, por ser la hija mayor, el padre tenía apalabrado un redituable matrimonio, mismo que se frustró por el interés de la joven en hacerse monja concepcionista.<sup>26</sup> Además de María,

---

<sup>25</sup> “Escríbese esta obra a instancias fervorosas del señor Don Antonio del Castillo Camargo, Caballero del Orden de Santiago del Consejo de su majestad en Real de Hacienda: Gran canciller y registrador mayor en el de la Santa Cruzada.” PARDO, *Vida, y virtudes*, “Portada”.

<sup>26</sup> Es posible reconocer la existencia de una línea de tiempo que asocia las estrategias de reproducción social de las familias españolas y criollas y las diferentes etapas en el ciclo de funcionamiento de las instituciones conventuales. A finales del siglo XVI, para los grupos de emigrantes fue perceptible la necesidad de extender y arraigar los lazos familiares entre los vecindados y residentes del mismo origen, eso con el fin de garantizar la preservación del linaje. Estas soluciones se basaban en la necesidad de mantener una simetría social, étnica

Ana, su hermana menor, también fue religiosa en el recién fundado convento de la Limpia Concepción.<sup>27</sup> En el ámbito familiar únicamente se logró consolidar el desposorio de su hermana Isabel con Sancho Campero Zorrevilla Fernández, el 17 de junio de 1602. Él era natural de Abionzo, en el Valle de Carriedo en Burgos, reconociéndose como Señor de la casa solar de Campero y Zorrevilla. Este matrimonio llevo a la criolla Isabel Tomellín Campos a Sevilla, donde procreó a Mariana y José Sancho Campero Zorrevilla Campos. Este último llegó a ser caballero de la Orden de Santiago y, al igual que su abuelo materno, también viajo a Nueva España; en Campeche fue capitán general y gobernador de Yucatán. Contrajo nupcias con Antonia Múgica Castillo Camargo, criolla originaria de Veracruz.<sup>28</sup> Uno de los hijos de esta rama familiar es el que llama nuestra atención, don Antonio Castillo Camargo, que fue el financiante de la primera “Vida” de María de Jesús, su tía abuela.

Aun cuando la factura de la primera hagiografía contó con el apoyo económico de la fábrica espiritual del Cabildo Catedral, el complemento de la financiación de la obra se debió a su pariente. Como se muestra en el cuadro genealógico, este hecho puede tener varias lecturas; una primera atañe al incremento del capital material y honorífico de las familias Tomellín Campos,

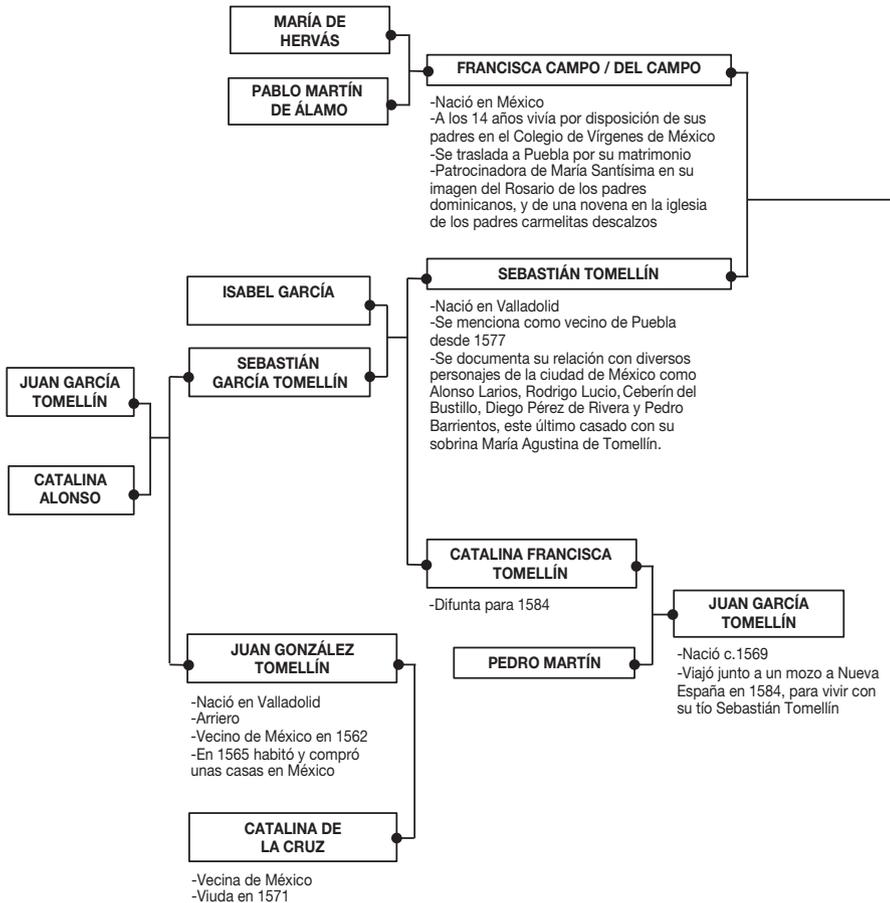
---

y económica y, en no pocas ocasiones, nobiliaria con la Península. De manera paralela, desde principios del siglo xvii, es notable el registro de entrada de varias hijas procedentes de una misma descendencia a la vida monástica, esto como una posibilidad de consolidar el capital económico y evitar su dispersión. De esta manera se complementaba la función social de los monasterios, pues además de espacios vocacionales y de resguardo de la castidad de sus moradoras, contribuían generando el capital simbólico familiar.

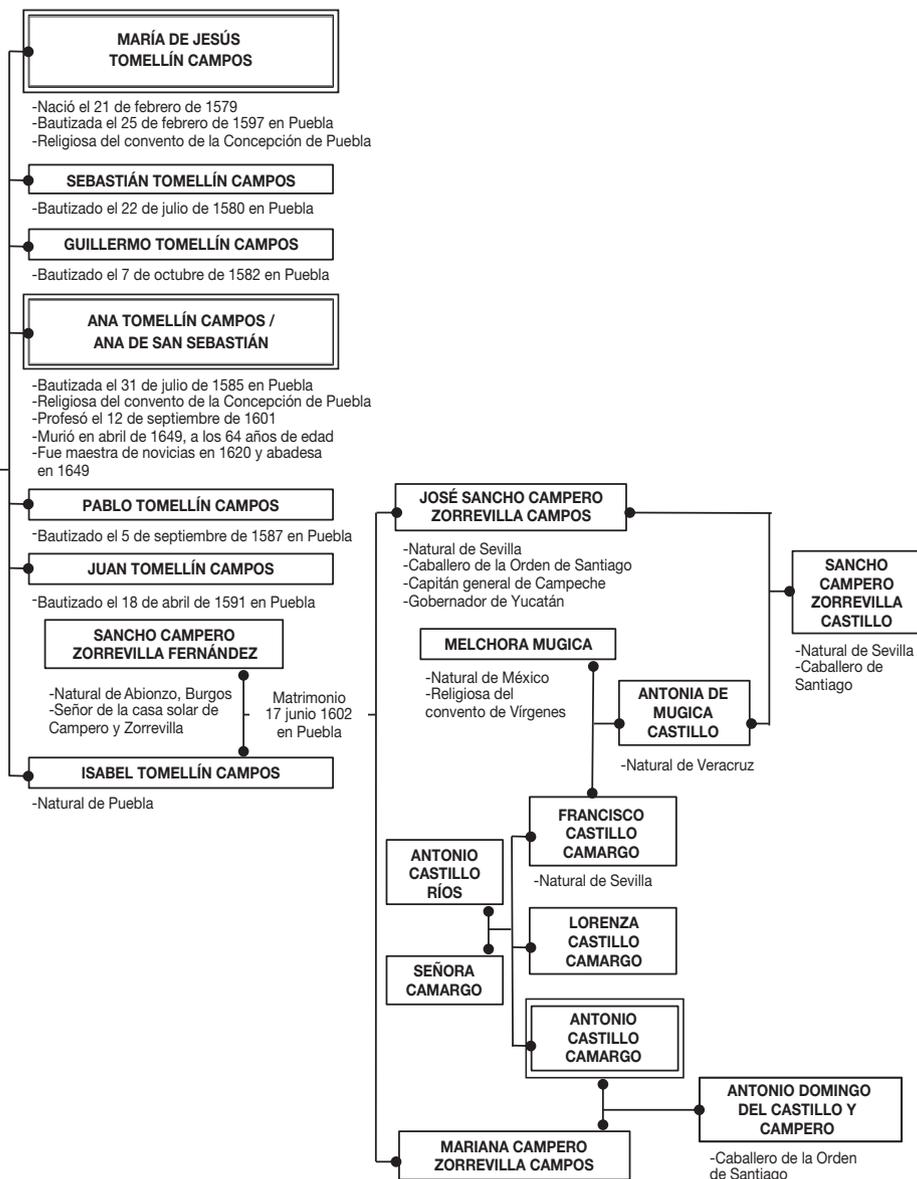
<sup>27</sup> Su nombre de religiosa fue Ana de San Sebastián, probablemente en honor a su padre; profesó el 12 de septiembre de 1601. Era maestra de novicias en 1620 y murió siendo abadesa en 1649. ACPCP. Libro de profesiones.

<sup>28</sup> Este matrimonio procreó tres hijos nacidos en Sevilla: Francisco, Lorenza y Antonio Castillo Camargo. Recuperado de FamilySearch el 27 de abril de 2021, en: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939V-5FBK-9?mode=g&cc=1837906>

# ÁRBOL GENEALÓGICO DE MARÍA DE JESÚS TOMELLÍN CAMPOS



FUENTE: elaboración propia, con base en JESÚS MARÍA, *Vida, virtudes y dones*, AGI, Licencia de pasajero de Juan García Tomellín, 1584, Indiferente, 2061, N. 144; PINEDA MENDOZA y ZÁRATE SÁNCHEZ, *Catálogo de documentos de arte*; APSM, *Bautismos de españoles*, vol. 1, 1545-1591, ff. 127v., 133, 144, 160v., 173v., 187, recuperado de FamilySearch el 27 de abril de 2021, en: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939V-5FBK-9?mode=g&cc=1837906> ; AGNCMX, Fondo Antiguo, siglo XVI, vol. 11,



leg. 3, ff. 1038-1038v.,1010-1011; vol. 5, leg. 10, ff. 784v.-785; vol. 150, leg. s/n, ff. 749-750; vol. 3353, leg. s/n, ff. 592-502v.; recuperado del Catálogo de Protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México del Seminario de Documentación e Historia Novohispana del Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, el 19 de septiembre de 2020, en <http://cpagncmxvi.historicas.unam.mx/catalogo.jsp> .

Zorrevilla Campos y su unión con la de los Castillo Camargo. Otra, quizá subyacente, era poder mostrar que los migrantes españoles en América, además de incrementar su capital económico, invertían en el simbólico pretendiendo acceder a un pequeño escaño en la jerarquía celestial y, sin lugar a dudas a un reconocimiento social en su lugar de origen. El estudio parcial de este amplio linaje sirve de ejemplo para mostrar la participación directa e indirecta de intereses indianos. Las hijas de Sebastián Tomellín eran criollas y ambas desempeñaron papeles notables en el monasterio. Finalmente, el resto de la familia Tomellín Campos se había vuelto a España, dejando a dos hijas monjas en el Nuevo Mundo.<sup>29</sup> La edición del libro sobre María de Jesús, directa o indirectamente, repercutía en el reconocimiento de la piedad familiar como parte de un estatus que pretendía ser validado tanto en España como en América en el siglo XVII.

#### LOS AUTORES, SU CONTEXTO Y LAS POLÍTICAS DE BEATIFICACIÓN

En este apartado pretendemos mostrar el paralelismo existente entre los procedimientos de beatificación en las etapas diocesana y apostólica y las ediciones de las biografías en los siglos XVII y XVIII impresas tanto en México como en Europa. Contextualizar el periodo que cobijó la edición de los libros nos servirá para dar una idea aproximada de los tiempos y lo dilatado de los procesos que justificaron cada factura.

Como ya se mencionó, fue gracias al interés del obispo Gutierre Bernardo de Quirós (1627-1638), quien conoció personalmente a María de Jesús y asistió a su impactante funeral, que dio inicio la escritura de los primeros manuscritos sobre la religiosa concepcionista. De manera paralela crecían los intereses locales y la afición a la Venerable; sus milagrosas manifestaciones y su

---

<sup>29</sup> PARDO, *Vida, y virtudes*, pp. 56-64.

difusión comenzaban a rebasar los límites de Puebla y empezaba a ser conocida en el virreinato.<sup>30</sup> Décadas después continuó el interés diocesano por la procuración de esta “causa”. En 1661 el obispo Diego Osorio Escobar y Llamas (1656-1673) instruyó la creación del proceso diocesano. Bajo su mitrado, en 1672 se dio al expediente forma “pre escrita y se envió al Papa Urbano VIII, a la vez que fue introducido en la Sagrada Congregación de Ritos”.<sup>31</sup> Su sucesor, el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz (1676-1699), contribuyó a fortalecer el citado expediente pues, además de la recopilación documental hecha por su antecesor, llevó a cabo el levantamiento de una primera testificación entrevistando a 146 personas, entre monjas y testigos seculares. Éstos habían conocido en vida a la venerable madre María de Jesús y ya habían transcurrido justo 24 años de su fallecimiento.<sup>32</sup> Se pretendía, mediante esta documentación, afianzar el primer escalafón en la ruta de la canonización. Una década más tarde, el mismo obispo, y siendo aún el cardenal Gaspar Carpegna el agente relator y promotor nombrado por las autoridades de la Santa Sede en 1674 para conducir esta causa,<sup>33</sup> emitió una solicitud a la SCR. Él pedía dispensa de tres años, antes del tiempo requerido, para hacer una primera exhumación de los restos de sor María de Jesús.<sup>34</sup> Aun cuando no se había aceptado pasar a la

<sup>30</sup> Benedetto XIV en 1634 estableció los límites de la devoción popular prohibiendo cualquier forma de culto público o privado con fama de santidad sin autorización pontificia. El *non cultu* se convierte en una limitante a comprobar oficialmente por las autoridades locales diocesanas en el caso de promoción de cualquier causa de beatificación. GOTOR, *Chiesa e santità*, pp. 83-89 y RUBIAL, “Los santos milagreros y malogrados”.

<sup>31</sup> El papa Clemente X nombró como ponente de la causa al cardenal Carpíneo o Carpegna. Véase CANTÚ, *Venerable Madre Sor María de Jesús*, pp. 15-19.

<sup>32</sup> CANTÚ, *Venerable Madre Sor María de Jesús*, pp. 15-19.

<sup>33</sup> LEMUS, *Vida, virtudes, trabajos, favores y milagros*, p. 524.

<sup>34</sup> Durante la primera mitad del siglo XVII, Urbano VIII estableció las decretales de temporalidad para los procesos de beatificación. Para el inicio de la fase diocesana local debían transcurrir cuarenta años desde la muerte del candidato y para abrir la fase apostólica en Roma, cincuenta. En 1678 Inocencio XI

fase apostólica del proceso, esta petición se asociaba con el deseo de contar con testimonios materiales de la incorruptibilidad de los restos y con esto “adelantar la causa”.<sup>35</sup>

Este conjunto de procedimientos corrió paralelo a la factura de la primera biografía de María de Jesús.<sup>36</sup> Ésta fue escrita por Francisco [García o Sánchez] Pardo. Sobre este autor Beristáin y Sousa apunta su origen gallego, pues fue descendiente de migrantes que se acercaron en Puebla cuando él aún era pequeño. Estudió en el Seminario Tridentino de la Puebla de los Ángeles, donde se graduó en 1636, destacándose en los campos de la literatura y la música.<sup>37</sup> Mientras era estudiante y capellán de coro, conoció a Juan de Palafox.<sup>38</sup> Ya ordenado

---

introdujo una nueva cláusula dilatoria al establecer un lapso de diez años entre la conclusión de la fase diocesana (local) y la pontificia (Roma). Para más detalles puede consultarse a BIEÑKO DE PERALTA, “El *impasse* de una beatificación”, pp. 233-255, y a GIACOMINI, “María de Jesús: una santa mancata”, pp. 119-154.

<sup>35</sup> Sobre los efectos de esa primera exhumación, véase LORETO LÓPEZ, “Las pruebas del milagro”, pp. 187-204.

<sup>36</sup> Tan sólo un año antes, en 1675, había visto la luz la biografía de la madre Isabel de la Encarnación, monja carmelita descalza del monasterio de Santa Teresa de Puebla. Dos cosas llaman nuestra atención: la primera es que ambas religiosas poblanas tuvieron como director espiritual al padre Miguel Godínez, y la segunda es que su autor, Pedro Salmerón, se basó en los manuscritos del jesuita para redactar su libro. Aunque pareciera una competencia interna entre las órdenes concepcionista y carmelita por presentar a la primera santa novohispana, sobre la carmelita descalza no se editó ninguna otra biografía. María de Jesús continuó sola en el camino a la santidad. SALMERÓN, *Vida de la Venerable Madre Isabel de la Encarnación*, y de Robin Ann Rico, “Hagiografía y lo fantasmagórico. Vida de la venerable madre Isabel de la Encarnación” (1675) narrada por el licenciado Pedro Salmerón, en ARELLANO y RICE, *Doctrina y diversión en la cultura española y novohispana*, pp. 209-226.

<sup>37</sup> Pardo escribió versos para los villancicos que fueron cantados en los maitines de la Concepción de la Virgen y pascuas de Navidad en 1639. MAULEÓN, “Palafox y los pliegos de villancicos”, pp. 129-159.

<sup>38</sup> Debido al interés particular del prelado de instituir el aniversario de los maitines a San Lorenzo le ordenaron escribir textos para villancicos. El obispo solicitó que se hiciese la celebración con rito y canto solemne como el que se

como presbítero y bajo el mitrado del obispo Osorio Escobar y Llamas, a Pardo se le encargaron los poemas con los que se decoraron diversos arcos triunfales dedicados a la entrada de los virreyes por la ciudad entre 1664 y 1673. Este hecho seguramente influyó en su capital social como autor intelectual.<sup>39</sup> Tres años más tarde, en 1676, publicó la vida de la madre María de Jesús, advirtiendo que su obra “se basaba en los documentos que Osorio y Escobar había autenticado”.<sup>40</sup> No cabe duda que la factura de esta primera biografía fue ordenada y patrocinada por este último obispo, mismo que sentía especial afinidad con su autor,<sup>41</sup> como lo demuestra en el otorgamiento de la licencia de su impresión. Por su parte se aprobó que el Cabildo Catedralicio financiara la impresión de la “Vida” con 200 pesos de la mesa

---

acostumbraba en la fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. No obstante contar con una asignación para financiar los citados pliegos musicales, la pronta partida del obispo hizo que se apagara el interés hacia esta devoción y en 1652 estaban en desuso. Archivo del Cabildo de la Catedral de Puebla, ACCP, Actas de Cabildo, vol. 12, fol. 185r., 3 de agosto de 1649, citado por MAULEÓN, “Palafox y los pliegos de villancicos”, pp. 136-151.

<sup>39</sup> Como muestra de sus habilidades como compositor se le pagaron 100 pesos por el diseño del arco triunfal para la entrada del virrey Marqués de Mancera y 12 pesos más por la loa y explicación del mismo. También hizo lo propio en 1673 para el virrey Pedro Nuño Colon de Portugal, duque de Veragua, para el nuevo obispo Fernández de Santa Cruz y para el virrey Antonio de la Cerda. MAULEÓN, “Palafox y los pliegos de villancicos”, pp. 140 y 141.

<sup>40</sup> PARDO, *Vida, y virtudes*, “Portada”.

<sup>41</sup> Beristáin y Sousa describe que Pardo se caracterizó “por su humildad y fervor de espíritu, y por su doctrina y erudición, era digno de una mitra; y que se avergonzaba de verle sentado en una silla baja del coro de su iglesia”. Murió con fama de santidad por su oración y ayunos, y por todo el tenor de su vida, en que unió las ocupaciones y obligaciones de canónigo con las prácticas y ejercicios de tercero del orden de San Francisco”. Estas cualidades fueron reconocidas por el padre Gómez de la Parra en su *Historia de las Carmelitas de la Puebla* y por el padre Ledesma en su *Vida común y espiritual del Orden Tercero de San Francisco*. <http://cbsrdb.ucr.edu/cgi-bin/starfinder/4992/lastc.txt> consultado el 2 de noviembre de 2020 / 500 bb |8 003 |a -BERISTAIN. Agradezco a Marina Garone la orientación en la búsqueda de este personaje.

capitular en 1675. Su posterior difusión correspondió al mitrado Manuel Fernández de Santa Cruz (1676-1699), quien retomó el interés por el seguimiento diocesano de la causa.<sup>42</sup>

De manera particular en la censura del libro de Pardo, se deja ver que la causa ya había sido introducida en Roma y que la factura de este texto obedecía al reconocimiento de la llegada de los decretos del papa Urbano VIII expedidos por la SCR. En éstos se aprobaba la introducción del expediente condicionado a demostrar la certificación diocesana de *non cultu*.

### *La casa editora*

*Vida y virtudes heroicas de la Madre María de Jesús, religiosa professa del convento de la Limpia Concepción de la Virgen María N. Señora de la Ciudad de los Ángeles.*<sup>43</sup> Por primera vez se imprimía en la ciudad de México, en la imprenta de la viuda de Bernardo Calderón.<sup>44</sup> El nombre de la casa editora aparecía

---

<sup>42</sup> Francisco Pardo, hacia el final de su vida, renunció a los derechos sobre sus capellanías y contribuyó aportando 1 500 pesos de la dotación de los 4 000 pesos con los que se instituyeron los maitines de la fiesta de Corpus Christi. Falleció el 13 de noviembre de 1683 y asistió junto con el coro de la catedral el obispo Fernández de Santa Cruz.

<sup>43</sup> PARDO, *Vida, y virtudes*.

<sup>44</sup> Es interesante pensar que las razones por las cuales la primera impresión de la “Vida” de la madre María de Jesús se realizó en la imprenta de la viuda de Bernardo Calderón obedecen a la coherencia de la producción libresca devocional. La licencia de esta imprenta posiblemente la adquirió hacia finales de la década de 1630 Bernardo Calderón Guillén, originario de Alcalá de Henares, heredero de la tradición de establecer negocios en torno a la imprenta y distribución de libros. Hacia 1641 ya era manejada por su viuda, Paula López Benavides. En su familia hubo varios hijos dedicados al sacerdocio. La cercanía con la iglesia metropolitana les permitió contar con ventajas en el ámbito de la impresión de libros. Antonio Calderón Benavides fue nombrado impresor del Secreto del Santo Oficio de Nueva España el 28 de enero de 1649. AGI, Relación de Méritos de Antonio Calderón Benavides: Indiferente, 199, n. 9, 21 de marzo de 1667; PARES, consultado el 5 de enero de 2021, en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2659301?nm> Las

en la portada a manera de colofón y daba cuenta del estatus de la misma ante las corporaciones de impresores y libreros y ante el rey. La viuda de Bernardo Calderón posiblemente fue elegida para la impresión debido a que un año antes había publicado la primera biografía de una monja carmelita novohispana, además de poblana, la vida de la madre Isabel de la Encarnación.<sup>45</sup> No obstante su importancia, su formato era pequeño, aunque voluminoso y poco manejable. Quizás con la intención de diferenciarse de la edición de la carmelita, la de la concepcionista se imprimió como obra mayor, en un cuarto de pliego. Se usaron tipografías diferentes y un encuadernado proporcional en vitela. Estas características hacían de este libro un objeto caro, asociado con la importancia que se pretendía connotar. Se trataba de la vida de una monja nacida en territorio novohispano que se daba a conocer al público lector de las ciudades más importantes del mismo. Con esto se daba inicio a la circulación de un libro que, si bien en un ámbito reducido geográficamente, servía de antecedente a las futuras ediciones.<sup>46</sup>

El obispo Fernández de Santa Cruz fue el principal financiante de la segunda biografía de la monja concepcionista. Él recibió de la Santa Sede la expedición de las cartas de reconocimiento de virtudes en grado heroico de la religiosa.<sup>47</sup> El mitrado encargó

---

publicaciones procedentes de la Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón continuaron hasta el año de 1684, fecha aproximada en que probablemente falleció Paula Benavides, cuando la producción de la imprenta pasa a los herederos de dicha viuda.

<sup>45</sup> SALMERÓN, *Vida de la Venerable Madre Isabel de la Encarnación*.

<sup>46</sup> Fue tan importante esta primera edición que el segundo autor de la "Vida", en 1683, lo tuvo en sus manos advirtiéndole que: "En mí, el deseo de adquirir más copiosa relación de sus acciones, me manifestó un libro impreso de su vida, unos manuscritos de la madre Agustina de Santa Teresa y otro del padre Miguel Godínez de la Compañía de Jesús [...] y una copia de las informaciones que el Ordinario de aquella Diócesis había formado para remitir a la sede apostólica". LEMUS, "Carta al lector", s/f.

<sup>47</sup> Se reconocen una serie de gradaciones que se van imponiendo a lo largo de los siglos para alcanzar la santidad. El reconocimiento de virtudes en grado

al presbítero español Diego de Lemus la primera biografía de María de Jesús impresa en Europa. Su factura cubría una necesidad social y política de grupos de indianos y criollos asociados familiarmente con las monjas concepcionistas en Puebla. Lemus las había frecuentado y tratado durante su residencia en la ciudad en la década de 1680, estableciendo una notable afinidad con la advocación conventual, quizás en alusión a su propio origen castellano.<sup>48</sup> Su objetivo era la edición de un texto encaminado a difundir en Europa la existencia de esta novohispana candidata a santa. A su vuelta a España, Lemus fue nombrado cura beneficiado de la villa de Pedraza en el obispado de Segovia en Castilla y, como muestra de su reinserción al mundo europeo y de dar impulso a la causa, mandó a imprimir su texto a la ciudad de Lyon en Francia en 1683.<sup>49</sup>

De manera paralela, cabe señalar la coincidencia de esta impresión con la importante labor editorial de Fernández de Santa Cruz, pues logró en 1682 la edición en Sevilla de *Práctica de la teología mystica* cuyo autor era Miguel Godínez, el consabido confesor de las virtuosas religiosas Isabel de la Encarnación, la carmelita, y María de Jesús, la concepcionista.<sup>50</sup> El obispo financió la segunda biografía de esta última monja en 1683; se puede considerar a este prelado como el personaje que cierra el ciclo cultural que caracterizó a la segunda mitad del siglo XVII, iniciado por Palafox en Puebla, al imprimir y avalar dos obras de particular interés del mitrado de Osma. Durante su prelación

---

heroico son previas a la beatitud y a la santidad.

<sup>48</sup> Fue en la ciudad de Toledo, en España, en donde se promocionó casi de manera paralela a Puebla la pretensión del reconocimiento del dogma de fe de la Purísima Concepción a principios del siglo XVII. VIFORCOS MARINAS, “La festividad de la Inmaculada en León durante el siglo XVII”, pp. 341-347.

<sup>49</sup> LEMUS, *Vida, virtudes, trabajos, favores y milagros*.

<sup>50</sup> Es notable este interés editorial pues se trató de la primera y única obra sobre teología escrita en el Nuevo Mundo y fue escrita por este jesuita. *Práctica de la teología mystica*.

se realizó la primera exhumación de los restos de la venerable María de Jesús, en octubre de 1685.<sup>51</sup>

La intervención del obispo Fernández de Santa Cruz para la autorización de este segundo libro sobre la venerable madre fue fundamental, y las razones de su impresión en Francia obedecían a la necesidad explícita de dar a conocer la vida de la venerable en Europa. Con esto se ampliaba el circuito de los libros de “Vidas” al universo europeo del libro y se corroboraba la similitud espiritual y cultural de una práctica común a ambos lados del Atlántico.<sup>52</sup>

De manera paralela a la edición de la segunda biografía, la causa de María de Jesús se introdujo en el Vaticano el 5 de octubre de 1686; los textos enviados por las autoridades diocesanas fueron revisados por teólogos, quienes objetaron algunas de

---

<sup>51</sup> En esta primera exhumación los restos se transfirieron a una caja de cedro, misma que estaba contenida en una de plomo y ambas en una de cantería. El objetivo era demostrar algún nuevo detalle en las cartas remisoriales a la SCR; éstas acompañarían las testificaciones antes de que perecieran todos los testigos que habían conocido en vida a la V.M. JESÚS MARÍA, *Vida, virtudes y dones*, p. 379. Sobre las subsecuentes exhumaciones, con el obispo Benito Crespo entre 1734-1737 y con Pantaleón Álvarez de Abreu entre 1743-1763, véase LORETO LÓPEZ, “Las pruebas del milagro”, pp. 187-204.

<sup>52</sup> En París y en Lyon trabajaron conocidas dinastías de libreros-editores que ofrecían al público sus últimas novedades editoriales, a la vez que ofertaban títulos en otras lenguas diferentes al francés, como es el caso del español o del italiano. Con esto establecían un circuito basado en la circulación de sus textos al mantener tratos comerciales con sus colegas del resto de Europa y América. Ésta fue una garantía para la difusión de la obra de Diego de Lemus sobre María de Jesús. Dentro del catálogo de sus títulos de autores españoles, fue en el ámbito de la hagiografía donde se ubicó la obra, dado que se especializaron en la impresión de textos litúrgicos. La familia Anisson constituye uno de los imperios editoriales franceses más relevantes desde la década de 1630, iniciada por Laurent Anisson, pero no fue sino hasta el siglo XVIII cuando la casa editora, ya a cargo de sus hijos, y en asociación con su cuñado Jean Posuel, ostentará la dirección de la Imprimerie Roya desde 1691 hasta 1794. CLEMENTE SAN ROMÁN, “Los catálogos de librería de las sociedades Anisson-Posuel y Arnaud-Borde”, pp. 353-389.

las visiones y profecías.<sup>53</sup> La Santa Sede emitió la sentencia de *Non constare de requisitis*.<sup>54</sup> Si bien no fructificaba la causa, ésta tampoco se cerraba irremediamente. Fernández de Santa Cruz continuó insistiendo y entre 1691 y 1695 dispuso de la realización de nuevas testificaciones. Éstas eran ahora indirectas pues habían transcurrido 48 años desde el fallecimiento de María de Jesús y ya no quedaban monjas vivas que dieran testimonio de sus milagros.

Entre 1709 y 1713 los documentos de la causa fueron sometidos a escrutinio sugiriéndose que debían dejar de lado las visiones y profecías que habían enturbiado el proceso, y aunque aún no se despejaba el dubio sobre el *non cultu*, la causa seguía su curso.<sup>55</sup> La SCR tenía programada la reunión para discutir las nuevas argumentaciones el día 12 de abril de 1718, y don Antonio Mendoza y Escalante, ponente de la causa,<sup>56</sup> por error

---

<sup>53</sup> En 1709 se expidió en Roma el “Sumario”, donde se expusieron las objeciones a la causa de la madre María de Jesús. Mientras, se suspendió la resolución y se remitió al cardenal ponente para que la expidiese en la comisión de teólogos. Uno de los censores objetó algunas de las visiones de la venerable religiosa y el promotor de la causa no resolvió las observaciones. El 2 de abril de 1718 la Sagrada Congregación decretó: “Commissionem non esse signandam”. Se replicó sin fructificar y el 2 de marzo de 1720 se falló: “NEGATIVE, ET AMPLIUS NON PROPONATUR”. MADRE DI DIO, *Storia della vita*, p. 315.

<sup>54</sup> MEABE, *Instrucción*, f. 1.

<sup>55</sup> El proceso fue reformulado entre 1709 y 1713 con el objetivo de obtener la signatura de la SCR y seguir con el procedimiento apostólico: “en el segundo examen se halló constar por el dicho proceso nuevamente formado, [...] debía sujetarse a la revisión y examen antes que pudiera signarlo la Comisión, por eso también la misma Sagrada Congregación suspendió la resolución sobre el dicho dubio principal [...], una vez realizada la revisión del ponente de la causa y presentados ante la Sagrada Congregación el 5 de febrero de 1718 salió reescrito favorable para continuar con los trámites del proceso”. MEABE, *Instrucción*, f. 2v.

<sup>56</sup> Interesado en la promoción de la causa “Por qué tenía una hija en el monasterio de Puebla”. Se trató de Ana María de San Buenaventura, quien entró

hizo distribuir “a los cardenales la antigua versión [...] y no cuidó que juntamente dichos cardenales recibieran la nueva documentación, hecha por el abogado de la causa”.<sup>57</sup> Ahora sí, ésta estaba suspendida en 1718 y ante la pretensión de solventar el error, Mendoza y Escalante solicitó se incluyera nuevamente en la agenda de la SCR, siendo nuevamente rechazada en 1720.

Por recomendación de los cardenales se sugirió que la causa fuese llevada por un religioso y entre 1721 y 1756 se avocaron las religiosas a nombrar y financiar a nuevos procuradores en Roma, los padres fray Giuseppe della Madre di Dio,<sup>58</sup> y como co-procurador fray Félix de Jesús María, su alumno. En Italia se generaron y articularon las intenciones de la beatificación gracias a la intervención de estos experimentados gestores adscritos a la orden de los trinitarios descalzos. Estos frailes españoles habitaban el convento de San Carlino alle Quattro Fontane de Roma y fueron quienes editaron las siguientes “Vidas” de la venerable María de Jesús, la tercera en italiano y la cuarta en castellano.

---

como monja supernumeraria pues, además de su dote, recibía 35 pesos anuales para sus gastos y mantenimiento de su celda y sirvientas. Profesó el 17 de octubre de 1726 y falleció el 4 de octubre de 1746. Fue hija de Pedro Antonio Mendoza y Escalante y de María Rosa Yáñez Remusgo de Vera y Guzmán. ACPCP. Libro de Profesiones.

<sup>57</sup> “Queriendo remediar la situación dicho Mendoza y Escalante hizo distribuir los nuevos escritos y solicitar una nueva audiencia, la cual le fue negada y mediante decreto se emitió ‘no se proponga más esta causa’ y desde el 12 de marzo de 1720 ninguna otra instancia se hizo por dicha causa”. MEABE, *Instrucción*, ff. 3v. y 4.

<sup>58</sup> Fray Giuseppe della Madre di Dio, trinitario descalzo español, residente en Roma en el Colegio de las Cuatro Fuentes, también trató de introducir la causa del fundador de la Orden Betlemita y es autor de *Storia della vita, doni e grazie del venerabile servo di Dio P. F. Pietro di S. Giuseppe Betancur, fundatore dell’Ordine Betlemítico nelle Indie Occidentali*, Roma, Antonio de Rossi, 1739. El nombramiento del padre Madre di Dio se hacía conforme el decreto de Urbano VIII, ASV, Processus de Santidad, Autorizacione ordinaria, María de Jesús. ASV, Arch. Congr. SS. Rituum/Processus, exp. 41, f. 2.

Estos últimos personajes fueron piezas clave en la continuidad del proceso apostólico. Se argumentó y comprobó la utilidad de su traducción al italiano y al latín y la distribución de los textos explicativos y justificativos dentro de la SCR por parte del primer fraile. Su labor fue efectiva ya que logró reintroducir la causa.<sup>59</sup> Se despejaron las dudas teológicas sobre las profecías y visiones, y se agilizó el reconocimiento de “la causa” entre los cardenales que conformaban la nueva comisión dictaminadora. Fray Giuseppe della Madre di Dio dio un enorme paso con la organización del nuevo expediente, sólo quedó una duda impuesta por la Congregación de la Santa Inquisición sobre el *non cultu*.<sup>60</sup> Se derogó el decreto de suspensión de la causa y el 26 de noviembre de 1735 se autorizó en la SCR así como la expedición de las letras remisoriales.<sup>61</sup> El papa Clemente XII firmó y aprobó la reintroducción de “la causa” el 10 de marzo de 1736. Como consecuencia dio inicio el proceso apostólico para autentificar

---

<sup>59</sup> Esto se hizo mediante la factura de los cuadernos por duplicado. “Con copias sobre la propuesta en la Sagrada Congregación de Ritos, sobre el *non cultu*. Salió aprobado y emanó un decreto favorable que original, acompañando juntamente con las nuevas remisoriales y contiene los dos pliegos, a saber, el más grueso dirigido a monseñor el Ilustrísimo Obispo y su vicario general, y el otro más delgado al promotor fiscal en cuyos sobres escritos van señalados [...] para que se proceda a la construcción del proceso que ahora se sigue sobre la fama de santidad, virtudes y milagros *in genere* de la dicha venerable madre [...]. Roma febrero 15 de 1738”. Carta a la M.R.M. abadesa Josepha del Santísimo Sacramento, de Joseph de la Madre de Dios, Trinitario descalzo. ACPCP, c. 9, “Procuración de la causa”, f. 36.

<sup>60</sup> El promotor de la fe decretó benignamente la expedición de las remisoriales dispensando en el presente caso lo decretado por Urbano VIII sobre el *non cultu*. MEABE, *Instrucción*, ff. 5v. y 6.

<sup>61</sup> Con la expedición de las remisoriales se inició el proceso con autoridad apostólica de *Super fama Sanctitatis et virtutibus in genere*. MADRE DI DIO, *Storia della vita*, p. 315. Con esta se autorizaba construir o formar en esta ciudad y obispado de la Puebla dicho proceso apostólico sobre la santidad de vida, virtudes y milagros *in specie* de la dicha venerable madre. MEABE, *Instrucción*, f. 6v.

las virtudes y milagros en *specie*, mismas que servirían de fuente documental para las siguientes obras impresas.<sup>62</sup> Cabe destacar que se argumentó la eficiencia de imprimir las “vidas”, pues era ya una tendencia conocida en Europa acompañada de sus respectivas traducciones en varios idiomas; el libro era un agente cultural que había fructificado y llevado a los altares al menos a dos santas, Santa Teresa de Jesús<sup>63</sup> que contaba con 13 “vidas” y Santa Rosa de Lima con un número similar (1586-1617).<sup>64</sup> De continuar el proceso, la “Vida” debía ser traducida e impresa a lo largo del mundo occidental. En 1739 vio la luz en lengua

---

<sup>62</sup> Se trató de documentos que se enviaban desde Roma en pliegos cerrados, en los que se especificaban las instrucciones hechas por el promotor o los subpromotores de la fe sobre las observaciones necesarias para completar el proceso. Se dirían al obispo de Puebla, al vicario general, al vicario episcopal en caso de estar la sede vacante, y al vicario capitular, así como también a las dignidades y canónigos que hubieran sido nombrados para tal efecto. Las dichas letras deberían ser leídas en cónclave concediéndose un tiempo de nueve años para la formación del nuevo proceso. El tiempo empezaba a correr desde el día en que se fechaba el decreto por la Sagrada Congregación de Ritos.

<sup>63</sup> Teresa de Jesús Alba de Tornés (28 de marzo de 1515 octubre de 1582). Fue beatificada en 1614 (a poco más de 30 años de su muerte) y canonizada en 1622. Su obra coincide plenamente con el desarrollo de la mística moderna española. A raíz de la primera edición de sus obras en el *Libro de la vida*, donde el tema biográfico ocupa ya un lugar importante, se debe reconocer que la obra de la santa fue un modelo de inspiración tanto en Europa como en Hispanoamérica. Como ejemplos de este proceso en España pueden consultarse HOWE, *The Visionary*, y POUTRIN, *Le voile at la plume*, que muestran cómo, a través del ejemplo de la escritura de esta insigne religiosa, es factible encontrar variados rasgos de similitud, casi metodológica, entre las hagiografías posteriores tanto en Europa como en Hispanoamérica.

<sup>64</sup> Santa Rosa de Lima (1586-1617), cuyo nombre secular fue Isabel Flores de Oliva, fue terciaria dominica y reconocida como visionaria mística. Fue canonizada por el papa Clemente X en 1671, a los 54 años de su fallecimiento. Fue la primera y única mujer americana en ser reconocida como santa por la Iglesia católica durante el periodo colonial. Sobre el impacto cultural del proceso y temprana canonización pueden verse el trabajo de HAMPE, “El proceso de canonización”, pp. 719-740, y “Los testigos de Santa Rosa”, pp. 113-136.

italiana el libro de fray José de la Madre de Dios,<sup>65</sup> impreso bajo el cuidado de la casa de los Rossi como editores.<sup>66</sup>

Se estableció así un circuito basado en el flujo de dinero para la financiación de productos culturales que servían para actualizar la información y reposicionar políticamente a los interesados en “la causa”. Antes de la muerte de fray Joseph de la Madre de Dios, se consiguió que fray Félix de Jesús María ocupara el mismo cargo como procurador de la causa en Roma.<sup>67</sup> La edición siguiente, de su autoría, estuvo francamente dirigida hacia el reconocimiento institucional de la venerable madre ante la Santa Sede. Él estaba convencido de poder hacer pasar a la fase de beatificación el caso de la madre María de Jesús, misma que no se logró, como lo describió el siguiente postulador, fray Francisco de San Juan Bautista.<sup>68</sup>

A lo largo del siglo XVIII se perciben cambios orientados a una mayor apertura en la recepción y continuidad de los procesos

---

<sup>65</sup> MADRE DI DIO, *Storia della vita*.

<sup>66</sup> En la imprenta de José y Felipe Rossi, entre 1756 y 1767 se reconoce la impresión de otra veintena de libros que incluyen disertaciones históricas y filosóficas, así como textos jesuitas. Además de las dos biografías de la madre María de Jesús, se imprimió la *Vita di santa Giovanna Francesca Fremiot di Chantal, fondatrice della visitazione di Santa María. Descritta da Carl'Antonio Saccarelli de'cherici regolari ministri degl'infermi*, Roma, 1767.

<sup>67</sup> Un tercer trinitario descalzo continuaría con el proceso, fray Francisco de San Juan Bautista, quien reintrodujo la causa de la venerable madre en 1772, junto con la de Juan de Palafox y Mendoza. Evidentemente esto refleja el interés de los grupos criollos poblanos, que continuaban con la pretensión de llevar a los altares a la religiosa concepcionista y al notable virrey-obispo. Sobre este último personaje debe verse MORIONES, “Historia del proceso de beatificación”, pp. 515-558.

<sup>68</sup> Él fue el último procurador perteneciente a la orden de los trinitarios descalzos asociados con la causa de María de Jesús; posteriormente aparecerán en escena otros personajes, como Timoteo Martínez de la Riva, motivo de otro tema.

de canonización.<sup>69</sup> Gracias a los trámites de fray Félix de Jesús María y a la última edición de la “Vida” se logró, por Pío VI, el 3 de julio de 1785, la declaración de la venerable madre María de Jesús como sierva de Dios, en reconocimiento de sus heroicas virtudes.<sup>70</sup> En Puebla, el obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu continuó con los trámites empezados por sus predecesores; el ponente de la causa en Roma fue el cardenal Antonio Andrés Gali. Después de tal declaratoria la causa podía continuar, dando principio al examen de los tres milagros requeridos.<sup>71</sup>

Ya con nuevos procuradores, el proceso se entorpeció hacia finales del siglo XVIII debido a la propuesta de conjuntar la beatificación de la venerable madre y la del obispo Juan de Palafox. El punto de unión entre los dos fue la profecía que había hecho la religiosa sobre la llegada del obispo virrey a Puebla.<sup>72</sup> La tramitación de la “causa de la VM” quedó suspendida mientras que la del obispo recién en el siglo XXI logró el grado de beatitud.

---

<sup>69</sup> Bajo la potestad papal de Prospero Lambertini se canonizaron 23 santos; *De servorum Dei beatificatione et beatorum canonizatione* (1734-1738).

<sup>70</sup> El reconocimiento de heroicas virtudes se logra mediante una recomendación emitida por la autoridad diocesana local dirigida al sumo pontífice. Mediante su ratificación se declaraba públicamente la santidad de algún personaje. Este trámite era parte de la actualización conceptual de la santidad. No se trataba de mártires sino de avalar la conducta intachable de individuos que, apegados a la norma eclesiástica, resultaban ejemplares para el colectivo. La emisión de este documento era importante: por un lado, sentaba el antecedente de una posible causa de beatificación y su posible prosecución definida mediante la realización de milagros. Por otro, alertaba a las autoridades sobre la popularidad de un culto que comenzaba a extenderse.

<sup>71</sup> La contabilidad de los milagros como requisito de la santidad también varió a lo largo de los siglos. En primera instancia, en el reconocimiento de los efectuados por el candidato a santo en vida o *post mortem*. Benedicto XIV (1740-1758) decretó mediante *De Servorum Dei Beatificatione et Beatorum* la necesidad de probar dos milagros *post mortem* para la beatificación y otros dos más para la canonización. BIEŃKO DE PERALTA, “El *impasse* de una beatificación”, pp. 237- 238.

<sup>72</sup> Sobre la vida y obra de Palafox debe verse MORIONES, “Historia del proceso de beatificación”, pp. 515-558.

## LA ORGANICIDAD INTERNA DE LAS “VIDAS”

Conviene esbozar el complejo proceso de la impresión de cada biografía de la madre María de Jesús. Una vez terminados los manuscritos por los autores, éstos se entregaban a sus patrocinadores, monjas o seglares. Éstos hacían llegar una copia a las autoridades de la diócesis correspondiente para dar inicio al proceso legal previo al editorial. Como características específicas del conjunto de biografías aquí trabajadas, en los cuatro casos ya se contaba con el aparato paratextual que caracterizaría a obras editoriales debidamente escritas, leídas, aprobadas y censuradas desde la segunda mitad del siglo XVI.

Al igual que en Europa, los textos biográficos contemporáneos, sobre “vidas de monjas”, se pueden dividir en dos o tres secciones, según si se añadía algún apéndice o no. Una primera parte estaba conformada por el conjunto de los paratextos que se referían a la presentación y a la legalidad requerida y avalada por las autoridades eclesiásticas. Dentro de este grupo documental es posible distinguir las secciones escritas por los autores, mismas que serán las centrales en este análisis y que refieren la dedicatoria, la carta al lector y la protesta. La segunda gran parte era la obra en sí, y su plan y distribución se desplegaban en el índice anexo, localizado por lo regular al final del libro.

*Las dedicatorias*

La dedicatoria de cada obra aparecía a manera de un párrafo en el título, mientras que ya en el libro se convertía en un cuadercillo que aparecía inmediato a la portada. Las dedicatorias de Pardo y de Lemus coincidieron en su ofrecimiento a la “soberana emperatriz de los cielos”. La presencia de la Virgen como sujeto principal servía de puente imaginario entre España y Puebla pues integraba a una ciudad localizada en el universo de las Indias Occidentales a España, a manera de una reconocida

prolongación del reino. La devoción mariana en la ciudad se había hecho patente como un símbolo de distinción de la Ángelópolis a emulación de la de Toledo.<sup>73</sup> Ambas dedicatorias estaban en plena correspondencia con la fuerza inmaculista que se atribuyó como una de las principales advocaciones de la Madre de Dios.<sup>74</sup> Y reflejaban la importancia económica y política de la urbe en el virreinato de la Nueva España, así que ¿por qué no podría aspirar a llevar a los altares a la primera santa novohispana?

Las dos ediciones de Roma variaron impresionantemente en sus intenciones debido al particular interés de asociarla directamente con el proceso de canonización en Europa. En el caso del padre Guiseppe della Madre di Dio, la obra obedeció a la necesidad de buscar apoyo de la alta nobleza europea, como lo sugería la práctica en Occidente. Consiguió el beneplácito real de la reina de las dos Sicilias, María Amalia, e ilustró esta asociación de manera espectacular mediante un grabado de media página a manera de agradecimiento. Esto permitiría su difusión en un círculo aristocrático europeo más cercano a las autoridades de

---

<sup>73</sup> En la dedicatoria a la Virgen María Lemus escribe: “Admita tu benignidad, por reconocimiento de mi afecto, este rudo bosquejo de tus misericordias, para que no sólo sirvan de admiración a los Ángeles, sino de confianza a los hombres y para que las memorias de tu sierva (si las acredita la Iglesia) triunphen superiores al tiempo, sean venerables a los siglos. LEMUS, *Vida, virtudes, trabajos, favores y milagros*.

<sup>74</sup> Esto en realidad representaba una continuidad del proyecto ideológico diocesano postridentino en América; la inclusión devocional fue anunciada y continuada a partir de la dedicación de la catedral en 1616 y las fiestas en su honor y la consagración del templo concepcionista en 1619. Esta tendencia continuaría con las iniciativas de los obispos Palafox y Manuel Fernández de Santa Cruz. Cuatro templos habían sido dedicados a la Madre de Dios: la catedral, el primer hospital de mujeres, convertido después en el Colegio de Niñas Vírgenes, el templo y convento de la Purísima Concepción y la Casa de Niños Expósitos de San Cristóbal. Sin contar con las dedicaciones de retablos, altares y decorados de coros, sotocoros y capillas como las de los Remedios y la del Rosario en el templo de Santo Domingo, en esta ciudad.

la SCR. En su intención de continuar con el proceso apostólico recién aprobado, al ser reintroducida la causa, vinculaba su objetivo con las atribuciones de la realeza. Ésta conjuntaba los linajes sajones y austriacos y resultaba evidente que nuestro autor mantenía contactos con la corte, articulaba con este texto la autoridad papal con la real.

La última biografía, escrita por Félix de Jesús María, llama poderosamente la atención pues estuvo dedicada a la ciudad de los Ángeles, lo cual resulta por demás importante. Añade el autor que además de las cartas que enviaban las religiosas concepcionistas solicitándole que fuera el procurador de la causa: a su escritura había contribuido:

La lectura de los libros ha formado en mí el concepto [sobre la religiosa y la urbe], excitándome toda la admiración de las eminentes prerrogativas que ilustran a tan insigne ciudad, que la distinguen entre las más leales del Imperio Hispano, entre las más piadosas del orbe catholico, entre las más notables del Nuevo Mundo, entre las más felices del universo, todo quanto contribuye a la felicidad de una república, la justicia, la abundancia, ciencias, artes, la fidelidad, piedad y religión.<sup>75</sup>

Además de deshacerse en elogios a las bondades de la ciudad, el autor hace un recuento apologético de los hombres santos y notables y virtuosísimas mujeres de origen poblano.<sup>76</sup> Esto

<sup>75</sup> JESÚS MARÍA, *Vida, virtudes y dones*, p. 9.

<sup>76</sup> “Palafox, Aparicio, Larios, Godínez y de las mujeres que merecen similar calificativo: las isabeles, las agustinas...”; Félix alude a Isabel de la Encarnación y a la biógrafa de la madre María de Jesús, Agustina de Santa Teresa. Esto como parte del discurso para solicitar el reconocimiento de una santa americana, pide vehementemente: “Una segunda Rosa... pero ahora azucena... siguiendo las fragancias de estas insignes esposas de Jesucristo, imiten sus virtudes, las tomen por exemplo, y éste es el único fin porque se escribe este libro”. JESÚS MARÍA, *Vida, virtudes y dones*, p. 17.

reposicionaba a la orden concepcionista en Puebla, que, como patrocinadora del padre Félix de Jesús María, afianzaba la importancia de intereses criollos que emulaban los modelos de distinción europea y los posicionaba como pares. Otra novedad editorial fue la introducción de un libro impreso en Roma en idioma español.<sup>77</sup>

### *La carta al lector*

Después de la dedicatoria se introducía “La carta al lector”; se trataba de un documento corto, de entre tres y cuatro páginas y media impresas. Fue común a las cuatro biografías y servía a los autores a manera de prefacio justificativo. En el caso de la obra de Lemus, se reiteraba que el objetivo de imprimir el libro era difundir la existencia de la religiosa en Europa. No se trataba de reeditar lo ya conocido, sino de reescribir y reinterpretar las fuentes documentales. Una lectura minuciosa le permitió seleccionar el material buscando la mayor coherencia literaria y teológica a partir de los apuntes de la biografiada, al respecto el autor apunta:

Que pues, aunque la secretaria de la Venerable, Agustina de santa Teresa, pretendió seguir un orden, el cual se le dificultaba pues, como ella escribía para conservar memorias y no para comunicarlas

---

<sup>77</sup> Sobre la traducción, llama la atención la mención que hace el autor de la dificultad que implicó el trabajo de editar en otra lengua. Esto permite reflexionar, aunque no es el objeto de esta comunicación, en la problemática editorial de las traducciones durante la etapa colonial; textualmente el autor dice: “Así como es difícil acomodarse la lengua a los naturales acentos de un idioma que no le es propia, así es cosa ardua, pretender la exactitud de nuestra ortografía española en una imprenta italiana, donde componiéndose los caracteres sin la dirección del sentido, no es mucho tropezar en bastantes yerros, procediendo el compositor a tientas de las manos por la obscuridad de un idioma que no es suyo”. JESÚS MARÍA, *Vida, virtudes y dones*, p. 15.

[las experiencias sobrenaturales], anotaba las cosas como se le ofrecían sin trabazón en los sucesos.<sup>78</sup>

Guiseppe della Madre di Dio y Félix de Jesús María, en las siguientes biografías, impresas en Europa en el siglo XVIII, hicieron hincapié en utilizar la documentación existente en la Secretaría de la SCR sobre los avances de la causa de la venerable madre en Roma. El fraile explica que, además de tener una copia de los testimonios originales con los que se introdujo la causa la primera vez, otros documentos justificaban y otorgaban validez documental a su obra:

Lo que a esta historia refiere ha sido dibujado a partir del proceso que con autoridad ordinaria fueron fabricando en forma oportuna al tenor del decreto general de la fama de santidad según Urbano VIII, en el cual fueron jurídicamente examinados doscientos testimonios. Por lo que puedo asegurar, en favor de la obra, que no leerán cosa que no sea auténtica y con toda fidelidad cuidadosamente recabada de la auténtica fuente.<sup>79</sup>

Argumenta que los documentos que sirven de antecedente, y a la protesta de rigor, dedica una página. Los interrogatorios realizados, además de corroborar los milagros de la venerable, confirman “al numeroso público que María de Jesús tiene en las Indias Occidentales, a través de su reconocimiento de excepcionalidad con visiones, raptos, conocimiento anticipado, milagros, profecías, bilocación y como protectora”.<sup>80</sup> En este sentido coloca a María de Jesús como partícipe del diálogo divino con

<sup>78</sup> LEMUS, *Vida, virtudes, trabajos, favores y milagros*.

<sup>79</sup> MADRE DI DIO, *Storia della vita*, p. 26. Traducción del autor.

<sup>80</sup> Como fuentes alude que bajo el reinado de Felipe V, los obispos de la Angelópolis, Diego Osorio y Escobar y Manuel Fernández de Santa Cruz, promovieron la creación de la documentación orientada a validar la canonización de María de Jesús.

el creador y como intermediaria entre la Virgen y el pueblo. Della Madre di Dio escribió la obra en italiano con el objeto de promover la emulación y formar la costumbre de la caridad en ambas partes del orbe.

### *La protesta*

La protesta era un texto no mayor a una página en el que el autor explicitaba su interés por narrar objetiva o “científicamente” los datos según los requerimientos apostólicos dictados por la SCR.<sup>81</sup> Fue bajo el papado de Benedetto XIV que, en 1634, se canonizaron 14 santos europeos, el mayor número alcanzado hasta esa fecha; fue entonces cuando se comenzó a imponer un mayor control en las manifestaciones de la devoción popular. Concretamente mediante la decretal de *non cultu* citada más arriba, junto con ampliaciones entre los plazos para poder presentar los expedientes requeridos en cada fase de las “causas”.<sup>82</sup> De manera paralela se exigió que cada escritor que tratase la vida de algún venerable personaje rindiera “protesta” con la que aceptaba sujetarse a los criterios de la SCR respecto al uso de los términos empleados en su obra. De esta manera, mediante su firma, cada

---

<sup>81</sup> La SCR, junto con la Santa Inquisición, eran las únicas instancias capaces de nombrar examinadores vigilantes del cumplimiento de los requerimientos de objetividad y las etapas en la ruta de beatificación en las que se insertaba el texto manuscrito del libro en cuestión. Las observaciones se centraban en el siglo XVII en las manifestaciones de santidad asociadas con el seguimiento de las virtudes, cuestionando las revelaciones y certificando los milagros. En el caso que nos ocupa las decretales sobre los sucesos narrados siempre fueron citadas por los autores, aludiendo el más antiguo a 1625, 1631 y 1640; el primero es mencionado por vez primera por PARDO, *Vida, y virtudes*, “Portada”, y es el que aparece de manera reiterativa en las “protestas” de las otras obras de la venerable madre María de Jesús.

<sup>82</sup> Se prohibía la representación de imágenes sobre el personaje rodeado de signos alusivos a la santidad, como aureolas, rayos o nubes. Cosa que tampoco se acató pues las imágenes de la venerable impresas en Roma poseen justamente estas características estilísticas.

autor se sujetaba a los criterios respecto al uso y significado de términos y procesos solamente aprobados por la corporación apostólica. Cada biógrafo mencionaba a qué decretos aludía en función del respeto a la veracidad de las fuentes a las que recurrió.<sup>83</sup> Un tema particular asociado a esta problemática, en el caso de las “Vidas” sobre María de Jesús, fueron las visiones y las profecías arriba citadas y el apego a la ortodoxia de estas manifestaciones; con este antecedente, Lemus escribió en la protesta:

En conformidad del *motu proprio* [y] de su santidad, protesto que todo lo que escribo referido a la historia de la V. Madre María de Jesús, es mi intento obedecer puntualmente y executar las dichas disposiciones apostólicas y que no se le debe dar más que un crédito humano y falible [...] Y así mismo cuando refiero o doy a entender algunas revelaciones, éxtasis, raptos, visiones, dones sobrenaturales y milagros. No pretendo se tengan por verdaderos y sin duda, porque solamente son humana historia y no más. Pues es constante y así confieso, que la aprobación de todo esto y la censura de su certidumbre pertenece a la Santa Sede Apostólica Romana, a cuja corrección sujeto todo cuanto este libro contiene.<sup>84</sup>

Mientras que en la última biografía, escrita por el padre Félix de Jesús María, éste afirma, en torno a la verdad como principio, que: “la veracidad con que se ha informado buscando la verdad: en los dos procesos autorizados y fabricados para la introducción de la causa de la Sierva de Dios, en Roma, éstos han sido los documentos que autentican quanto escribo”.<sup>85</sup>

<sup>83</sup> En el caso de la primera biografía, ésta se imprimió con licencia del obispo de acuerdo al decreto del 24 de octubre de 1675. PARDO, *Vida, y virtudes*, pp. 67-68.

<sup>84</sup> LEMUS, *Vida, virtudes, trabajos, favores y milagros*, f. 4v.

<sup>85</sup> “Ratifica la veracidad lo que te presento [...] en esta histórica narración, que a fin de exponerla a la pública edificación de las almas es necesario huir de la

## LOS FORMATOS Y LAS NOVEDADES EDITORIALES

El tercer apartado se refiere a la organización interna de los textos y a su presentación, propiamente a su organicidad textual y a su diseño.<sup>86</sup> Para la segunda mitad del siglo XVII, el libro sobre la temática biográfica ya estaba confeccionado de manera material y estable, tal y como ha llegado a nuestras manos. A la labor del autor y del trabajo legal de la edición se había sumado en el siglo XVIII el trabajo de los encuadernadores y de los imagineros y grabadores, la labor de estos artesanos y artistas cumplía con su principal intención, la comunicación de mensajes no textuales. Se amplió su distribución a públicos más amplios, y cada libro se convirtió en un objeto devocional más manejable y transferible.

El índice se podía subdividir en tratados o libros con los que se conformaba el capitulado y su división interna se hacía mediante viñetas o letras capitulares, conformándose en la suma de varias partes asociadas unas con otras.

El texto se presentaba a manera de argumentos corridos, separados con signos de puntuación y presentados en una o dos columnas,<sup>87</sup> en ocasiones tenía apostillas marginales o a pie de página. En raros casos apareció una tercera sección conformada por los apéndices, índices de cosas notables y notas aclaratorias.<sup>88</sup>

---

mentira [...] la verdad es el alma de la historia y Dios es la misma verdad por esencia". JESÚS MARÍA, *Vida, virtudes y dones*, p.14.

<sup>86</sup> Debemos considerar que éstos no siempre tuvieron portadas ni estuvieron encuadernados: un par de páginas más gruesas, hacían las veces de empaque, las llamadas "guardas" funcionaban como portadas y empaque de los cuadernillos o las páginas numeradas. El libro daba inicio directamente con *el incipt* del texto. Éste quedaba definido por capitulares que anunciaban el inicio del mismo; al final aparecía el capitulado y, a manera de colofón, el lugar de la casa impresora.

<sup>87</sup> Como en el caso de JESÚS MARÍA, *Vida virtudes y dones*, que introduce esta variante para diferenciarse de la obra de Giuseppe della Madre di Dio.

<sup>88</sup> El único caso es el de PARDO, *Vida, y virtudes*.

En la primera biografía, escrita por Pardo, fue notable la rusticidad de la imagen con la que comenzaba el texto. Con un sencillo y pequeño grabado en madera de la Virgen María, a manera de pequeña viñeta incluida en la primera página, daba inicio de manera directa la “Vida”.<sup>89</sup> El contenido fue dividido en cuatro tratados que contenían 48 capítulos en los que se desplegaban la infancia, el ingreso al convento y la profesión. Un segundo apartado describía las vicisitudes de la vida claustral y sus milagros y profecías, cerrando el texto con un relato de su anunciada muerte. En este caso aparecieron apuntamientos bíblicos, a manera del estilo clásico de escritura –con soporte neotestamentario–, a lo largo de todo el volumen. La obra de Pardo es el único caso en las biografías consultadas en que se añade un apéndice, compuesto por “algunas cartas recomendaticias” solicitadas para dar más peso a la propuesta, por el ilustrísimo obispo don Diego Osorio Escobar y Llamas a los provinciales y guardianes de las órdenes regulares y los jesuitas radicados en Puebla.<sup>90</sup> Cuenta el volumen, al igual que el de 1739 de Giuseppe della Madre di Dio, con un índice alfabético de las principales materias “que toca este libro”.

---

<sup>89</sup> Éste es un elemento importante porque anuncia de manera personal el porqué de su interés en el tema y las fuentes en que basó su texto. En este caso en la portada manifiesta el autor que su obra es deducida de las informaciones auténticas que el obispo Diego Osorio de Escobar y Llamas realizó, y al final de la “carta al lector” confirma que también se basó fundamentalmente en los apuntes de Agustina “en cuanto su vida ejemplar y ajustado al libro de la vida”. PARDO, *Vida, y virtudes*, “Portada” y “Carta al lector”, s/f.

<sup>90</sup> El prelado solicitó que los representantes de los dos cabildos, el eclesiástico y el secular, y todos los personajes importantes de las venerables religiones y colegios reales, le escribieran al papa Clemente X, “pontífice máximo de la iglesia Romana, calificando las insignes virtudes, vida y milagros de la madre María de Jesús implorando la benignidad [...] y excitando el ánimo de su beatitud para la vista del proceso y informaciones sumarias que en esta ciudad se formaron, en orden del mayor honor, que de su clemencia espera conseguir aquesta Virgen esclarecida”. PARDO, *Vida, y virtudes*, Anexo, I a VIII.

Lemus dividió su obra en 5 libros con 69 capítulos. Organizó el material siguiendo el esquema de Pardo y su impresión, a diferencia de la primera “Vida”, cambió a un formato de un octavo de pliego, por lo que ocupaba la mitad del primer libro, pero su grosor se duplicó. Si bien se trató de un libro de pequeño formato, el volumen encuadernado hacía difícil su manejo. Era evidente que a la temática monástica y su función se le asignó un pequeño tamaño, a semejanza de los impresos europeos; se trataba de un libro secundario. Su formato en teoría era de fácil manejo, para ser leído en voz baja y resguardado en librerías conventuales o de posesión particular junto con otros de su especie, tan populares en España. Una novedad incluida en esta impresión fue la estampa de María de Jesús, al tamaño de una página en la parte posterior de la portada.

En 1739 vio la luz en lengua italiana el libro de fray Giuseppe della Madre di Dio,<sup>91</sup> mientras que el de Félix de Jesús María se editó 17 años después. Puede llegar a considerarse que, salvando las dedicatorias de cada uno, el libro de Jesús María podía funcionar como la versión castellana del padre Di Dio. En ambos casos se trató de textos de gran formato, 26.5 x 20.5 cm, propios para lectura en voz alta sobre un atril y resguardados en librerías conventuales anexas a los refectorios o a las salas de labor.

Giuseppe della Madre di Dio dividió su obra en 13 secciones y 37 capítulos desplegados en 414 páginas. Mientras que Félix de Jesús María, su discípulo, lo hizo dividiendo el capitulado en 4 libros y 74 apartados desarrollados en 384 páginas. Otra similitud fue la complementariedad gráfica en ambos casos. La introducción de Giuseppe de la Madre di Dio estaba precedida por un grabado con el que por primera vez se encontraba el lector frente a una imagen de gran calidad que reforzaba la existencia de la religiosa. Actualizó así el diseño editorial con ilustraciones, justificando su inserción como una necesidad

---

<sup>91</sup> MADRE DI DIO, *Storia della vita*.

“para dotar al público de una imagen de quien se habla”. Se le asignó a la religiosa una iconografía específica; la rama de lirios, el libro de devociones, el medallón o escudo al centro del torso y un rosario sobre el mismo. Como novedad editorial y como complemento del libro, se financió la creación de unas láminas de menor tamaño, pero que aludían a la misma temática al representar el fino rostro de la venerable madre, realizadas por el mismo artista.<sup>92</sup> Estas pequeñas estampas circularon de manera independiente del libro y su utilización fue efectiva en Roma pues se les atribuyeron propiedades taumatúrgicas. Se empaquetaron como complemento de los libros en el envío que se remitió desde Cádiz en la flota a la Nueva España.<sup>93</sup>

El formato y el sistema gráfico de las imágenes fue repetido en el libro de Félix de Jesús María. Él introdujo una imagen de excelente factura de talla dulce en una representación barroca en óvalo. El grabado que precede a la biografía fue realizado por

---

<sup>92</sup> Evidentemente las estampitas se imprimieron con fines propagandísticos y populares, pues algunas se distribuyeron en Roma entre el público que no sabía leer, pero que podía asociar e identificar elementos iconográficos. Es notable que éstas adquirieran atributos taumatúrgicos y milagrosos, pues funcionaban como reliquias, por ejemplo, puestas en el vientre de una mujer en proceso de parto.

<sup>93</sup> Quizá debido al número limitado de las estampas italianas que llegaron a Puebla, y ante la gran demanda de la imagen, las religiosas ordenaron la factura de una nueva estampa al grabador local José de Nava; se trató de una imagen de pequeño formato de talla dulce de la venerable madre María de Jesús. Se considera la primera estampa de este autor y data de 1754. Es evidente que ya conocía la edición romana de Monaldi y la posterior de Faldoni realizada en la década de 1750. Fue sobre este último modelo sobre el que se basó para la interpretación novohispana; también es burilada, aunque no compite con la fineza de la europea. En esta factura se incorporaron elementos iconográficos al representarla en un diálogo visual en la intimidad de su celda con Cristo mediante el crucifijo que porta la monja en la mano derecha; contextualiza el acto la mesa en la que se ubican una vela encendida y los cilicios colgando, elementos que preceden la presencia de una calavera. Al respecto véase PÉREZ SALAZAR, *Los impresores*, p. 39.

el italiano Paolo Monaldi (1710-1779)<sup>94</sup> como inventor, escogiendo como escultor y grabador a Giovanni Antonio Faldoni (1690-1770), especialista en retratos.<sup>95</sup> Si bien se puede afirmar que estas dos ilustraciones fueron complementarias a la intención editorial, como en el caso anterior, la imagen de la religiosa cobró otro sentido estético y mayor contenido iconográfico, pues adquirió características más específicas gracias al acercamiento y al encuadre. El cuerpo aparecía enmarcado, lo que obligaba a reconocerla como la figura central. El grabado del libro representa un acontecimiento sobrenatural relatado por sor Agustina de Santa Teresa en el cual la venerable madre María de Jesús fue discriminada por la abadesa prohibiéndole recibir la comunión. En ese momento la hostia voló del copón a la vista de todas las religiosas presentes. De manera general se ha hablado de la presencia de lirios asociados con su nombre pero pocas veces se alude a la metamorfosis que en vida realizó la venerable madre para apresurar la apertura de la flor el día de la celebración de la Madre de Dios.<sup>96</sup>

Con el mismo esquema y autores se imprimieron las estampas mucho más pequeñas, a manera de volantes, que acompañaban al libro. Su formato las hizo muy populares y accesibles y

---

<sup>94</sup> Paolo Monaldi fue un pintor romano del barroco tardío (1710-1779). Se dedicó a pintura de paisajes y alegorías en palacios como el de Barberini, muy cercano al convento trinitario y a los religiosos españoles que en él habitaban. BUSIRI VICI, *Trittico paesistico romano del 700*, citado en RAMÍREZ GONZÁLEZ, “La iconografía de la venerable madre María de Jesús”, p. 523.

<sup>95</sup> Como pintor se formó en el taller de Antonio Luciani, mientras en el grabado continuó el estilo flamenco de Giles Sadler y del francés Claude Mellan. CORREA RUIZ, “Repertorio de “grabadores españoles”, pp. 244-292. Citado por RAMÍREZ GONZÁLEZ, “La iconografía de la venerable madre María de Jesús”, p. 523.

<sup>96</sup> La azucena, también conocida como *lilium* o lirio, es un género de una amplia variedad de plantas. Procedente de Europa, sus flores son espectaculares, tienen forma de trompeta y desprenden un aroma intenso, sobre todo por la noche. Simbólicamente se asocian con la pureza.

## Imagen 1



Estampa de pequeño formato de la madre María de Jesús atribuida al grabador Paolo Monaldi (1710-1779). Localizada en una caja-limosnero. Colección particular.

llegaron a Puebla junto con ejemplares del libro de fray Félix de Jesús María, en una remesa pagada por las monjas concepcionistas. Con sobradas razones se ha atribuido a Monaldi este grabado.<sup>97</sup> De manera particular esta estampa fue utilizada como

<sup>97</sup> Ramírez González sostiene esta aseveración en RAMÍREZ GONZÁLEZ, “La iconografía de la venerable madre María de Jesús”, p. 525. En su investigación deduce que fray Félix de Jesús María se lo encargó a Monaldi. Cabe señalar que Faldoni hacia 1750 realizó otra lamina, con un destino semejante a la anterior, sobre María de Jesús, aunque en otro contexto. No dentro de un coro sino en su celda, se presenta laxa apoyada sobre una mesa, mientras medita sobre la pasión de Cristo a partir de un crucifijo que porta en la mano, el pequeño cuadro del Nazareno que la acompaña y la corona de espinas que el ángel le coloca con vistas a recordar su sufrimiento.

## Imagen 2



Estampa de pequeño formato de la madre María de Jesús atribuida al grabador poblano José de Nava (1735-1815 *ca.*) realizada en 1754.

imagen de la alcancía que se autorizó para recoger limosnas para financiar la causa en Roma y en el virreinato.<sup>98</sup>

Aunque con alcances distintos, ambas entraban y circulaban en los flujos editoriales de ambos mundos. Este último se remitió

<sup>98</sup> Físicamente se trata de una estampa de 5 x 10 cm y en ella, al igual que en el libro, la figura de la venerable madre está contenida dentro de un óvalo sostenido por ramos de lirios que sostienen la filactelia que sencillamente dice *V. M. Maria à Jesu Angelo*. La representación es de busto con los mismos atributos iconográficos y la cara de la religiosa esta girada hacia arriba y la representa en un instante de éxtasis al tener la mirada cenital entornada hacia la disimulada luz. La única imagen conocida se encuentra como parte de un limosnero pequeño. ACCP.

a Puebla y las religiosas se encargaron de su distribución. En el exlibris de la edición particular que se consultó dice: “Este libro es del convento de Nuestra Señora de la Soledad del Carmen descalzo, que lo envió la Madre Abadesa de la Concepción”.

#### A MANERA DE REFLEXIÓN

Finalmente, se considera importante resaltar la utilidad de reconocer los cambios y las innovaciones editoriales que cada impresión de las “vidas” trajo consigo. Partimos de la idea de que los intereses de cada autor y del grupo promotor definieron formatos, tirajes y presentaciones asociadas con los alcances promocionales y políticos pretendidos en su edición y circulación. Como complemento del proceso de beatificación, en el siglo XVIII se generó un novedoso material editorial encaminado a una mayor difusión, tráfico y aceptación entre el público europeo y, sobre todo, ante las autoridades de la corporación apostólica en Roma. Como consecuencia de la suspensión temporal del proceso de la causa de la venerable madre desde la segunda mitad del siglo XIX, es perceptible un cambio de función de las biografías, cuando éstas pasaron a ser clasificadas como libros devocionales. El estudio pormenorizado de estos textos nos permitirá aproximarnos a comprender el lugar de las “vidas” en la historia del libro durante la época colonial.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

- |        |   |
|--------|---|
| ACPCP  | Archivo del Convento de la Purísima Concepción de Puebla, México.     |
| ACCP   | Archivo del Cabildo de la Catedral de Puebla, México.                 |
| AGI    | Archivo General de Indias, Sevilla, España.                           |
| AGNCMX | Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, México.           |
| APSM   | Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de Puebla, México. |
| ASV    | Archivo Secreto del Vaticano, Ciudad del Vaticano.                    |

## OBRAS DOCUMENTALES E IMPRESAS

GODÍNEZ, Miguel, “Vida y virtudes de la madre María de Jesús”, ca. 1640, ACPCP, Manuscrito.

GODÍNEZ, Miguel, *Práctica de la teología Mystica. Por el MRP Miguel Godínez de la Compañía de Jesús, catedrático de teología en el Colegio de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México; sácala a la Luz el licenciado D. Juan de Salazar y Bolea, presbítero secretario de Cámara y Gobierno del Ilustrísimo señor doctor Don Manuel Fernández de Santa Cruz, del Consejo de su Magestad en la Puebla de los Ángeles de la Nueva España. En Sevilla por Juan Vejarano a costa de Lucas Martín de Hermosilla. Mercader de Libros en 1682.*

JESÚS MARÍA, Félix de, *Vida, virtudes y dones sobrenaturales de la Ven. Sierva de Dios la Madre Sor María de Jesús. Religiosa profesora en el V. Monasterio de la Inmaculada Concepción de la Puebla de los Ángeles en las Indias Occidentales.* En Roma con licencia de los superiores, año de 1756, en la imprenta de Joseph y Phelipe de Rossi.

LEMUS, Diego de, *Vida, virtudes, trabajos, favores y milagros de la V. M. Sor María de Jesús angelopolitana. Religiosa en el insigne Convento de la Limpia Concepción de la ciudad de los Angeles en la Nueva España y natural de ella.* Con privilegio. Lyon, Anisson-Posuel, 1683, p. 534.

MADRE DI DIO, Giuseppe della, *Storia della vita, virtù, doni, e grazie della Venerabile Serva di Dio Suor Maria di Gesu, monaca professa nel Ven. Monisterio della Concezione di Angelopoli nelle Indie Occidentali: Cavata da' processi fatti per la sua Benetficazione. Dedicata alla Real Maestá di D. Maria Amalia Regina delle due Sicilie.* In Roma, Antonio de Rossi, vicino alla Rotonda, 1739.

MADRE DI DIO, Giuseppe, *Storia della vita, doni e grazie del venerabile servo di Dio P.F. Prieto di S. Giuseppe Betancur, “Fondatore dell” Ordine Betlemítico nelle Indie Occidentali,* Roma, Antonio de Rossi, 1739.

MARINIS, Juan Bautista (O.P.), *Breve relación de la vida de la beata Rosa de Santa María, del orden de nuestro padre santo Domingo en el reyno del Perú en la ciudad de Lima.* Roma s/e, 1668.

MEABE, Joaquín, *Instrucción “En la Causa de la ciudad de la Puebla de los Angeles. Acerca de la Beatificación y canonización de la Venerable Sierva de Dios Sor María de Jesús monja profesora en el monasterio de la Inmaculada Concepción del orden de los menores de San Francisco de la ciudad de Puebla de los Ángeles”*, Manuscrito, ACCP, Manuscrito, 78 ff., 1807.

MEDINA, Balthasar de, *Vida, martirio y beatificación del invicto protomártir del Japón San Felipe de Jesús, patrón de México, su patria*, Imperial corte de Nueva España en el Nuevo Mundo. Segunda Impression a expensas de la devota, noble y generosa Platería de México, a quien se dedica, Con licencia en Madrid en la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Juan García Infanzón. Año de 1751.

PARDO, Francisco, *Vida, y virtudes heroicas de la Madre María de Jesús, religiosa professa del convento de la Limpia Concepcion de la Virgen Maria N. Señora de la Ciudad de los Angeles*. Deducida de las informaciones auténticas, que el ilustrísimo y excelentísimo señor D. Diego Ossorio de Escobar, y Llamas, obispo de esta diócesis hizo en esta misma cesárea ciudad; con licencia, en México, por la viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Agustín, año de 1676.

Processus de Santidad. Autorizzazione ordinaria, María de Jesús. ASV, Arch. Congr. SS. Rituum/ Processus, exp. 41, 44 ff., ASV.

SALMERÓN, Pedro, *Vida de venerable madre Isabel de la Encarnación, carmelita descalza, natural de la ciudad de los Angeles*, México, Francisco Rodríguez Lupercio, en calle del Puente del Palacio, 1675.

SANTA TERESA Agustina de, *Vida de la Madre María de Jesús (1630-1637)*, manuscrito, ACPCP.

#### REFERENCIAS

ALBANI, Benedetta, Otto DANWERT y Thomas DUVE (eds.), *Normatividades e instituciones eclesiásticas en la Nueva España, siglos XVI-XIX*, Max Planck Institute for European Legal History, 2018.

ARELLANO AYUSO, Ignacio y Robin RICE DE MOLINA, *Doctrina y diversión en la cultura española y novohispana*, España, Iberoamericana Vervuert, 2009.

BIENKO DE PERALTA, Doris, “El *impasse* de una beatificación. El proceso de sor María de Jesús Tomellín (1597-1637), monja concepcionista poblana”, en ALBANI, DANWERT y DUVE (eds.), 2018, pp. 233-255.

BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto, “Historiografía y hagiografía: vidas ejemplares y escritura de la historia en el Nuevo Reino de Granada”, en *Fronteras de la Historia*, 12 (2007), pp. 53-78.

BUSIRI VICI, Andrea, *Trittico paesistico romano del 700: Paolo Anesi, Paolo Monaldi, Alessio de Marchis*, Roma, Bozzi, 1976.

CANTÚ CORRO, José, *Venerable Madre Sor María de Jesús, religiosa concepcionista. Apuntes de su vida*, Puebla, Imprimatur Alph. Espino, V.G., 1947.

CARRETE PARRONDO, Juan, *Estampas, Cinco siglos de imagen impresa*, Madrid, Subdirección General de Museos, 1981.

CAVALLO, Guglielmo y Roger CHARTIER, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 2001.

CERVANTES BELLO, Francisco Javier (coord.), *Libros y lectores en las sociedades hispanas: España y Nueva España (siglos XVI-XVIII)*, México, Ediciones de Educación y Cultura, 2016.

CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1999.

CHARTIER, Roger (autor) Alberto CUÉ (ed.), *Cultura escrita, literatura e historia. Coacciones transgredidas y libertades restringidas. Conversaciones con Roger Chartier*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

CLEMENTE SAN ROMÁN, Yolanda, “Los catálogos de librería de las sociedades Anisson-Posuel y Arnaud-Borde conservados en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense”, en *Revista General de Información y Documentación*, 20 (2010), pp. 353-389.

CONOVER, Cornelius, “A Saint in the Empire: Mexico City’s San Felipe de Jesús, 1597-1820”, tesis de doctorado, Austin, The University of Texas at Austin, 2008.

CONOVER, Cornelius, *Pious Imperialism. Spanish Rule and the Cult of Saints in Mexico City*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2019.

CORREA RUIZ, Antonio, “Repertorio de grabadores españoles”, en CARRETE PARRONDO, 1981, pp. 244-292.

DELEUZE, Gilles y Félix GUATTARI, *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos, 2002.

DURÁN, Norma, “La retórica del martirio y la formación del yo sufriente en la vida de San Felipe de Jesús”, en *Historia y Grafía*, 26 (2006), pp. 77-107.

FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo, *Palafox: Iglesia, cultura y Estado en el siglo XVII*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2001.

FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo (ed.), *Miscelánea palafoxiana y poblana*, España, Universidad de Navarra, Iberoamericana Vervuert, 2016.

GARCÍA AGUILAR, Idalia y Pedro RUEDA RAMÍREZ (comps.), *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

GARCÍA AYLUARDO, Clara y Manuel RAMOS MEDINA (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Universidad Iberoamericana, 1997.

GARONE GRAVIER, Marina, “¿Ornamentos tipográficos? las mujeres en el mundo del libro antiguo. Algunas noticias biobibliográficas”, en GARCÍA AGUILAR y RUEDA RAMÍREZ (comps.), 2010, pp. 163-214.

GARONE GRAVIER, Marina, *Historia de la imprenta y la tipografía colonial en Puebla de los Ángeles (1642-1821)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

GIACOMINI, Giulia, “María de Jesu”: una santa mancata”, en *Dimensioni e problema della Ricerca Storica*, 2 (1998), pp. 119-154.

GILMONT, Jean-François, “Reformas protestantes y lectura”, en CAVALLO y CHARTIER, 2001, pp. 373-414.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, “Del libro académico al libro popular. Problemas y perspectivas de interpretación de los antiguos inventarios bibliográficos”, en MEYER COSÍO (coord.), 1999, pp. 19-39.

GOTOR, Miguel, *Chiesa e santità nell'Italia moderna*, Roma, Bari, Editori Laterza, 2004.

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro, “El proceso de canonización de Santa Rosa (nuevas luces sobre la identidad criolla en el Perú colonial)”, en *Hispania Sacra*, 48: 98 (1996), pp. 719-740.

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro, “Los testigos de Santa Rosa. (Una aproximación social a la identidad criolla en el Perú colonial)”, en *Revista Complutense de Historia de América*, 23 (1997), pp. 113-136.

HOWE, Elizabeth Teresa, *The Visionary Life of Madre Ana de San Agustín*, Rochester NY, Boydell & Brewer, 2004.

JULIA, Dominique, “Lecturas y Contrarreforma”, en CAVALLO y CHARTIER, 2001, pp. 415-468.

LAVRIN, Asunción y Rosalva LORETO LÓPEZ (eds.), *Diálogos espirituales. Manuscritos femeninos hispanoamericanos, siglos XVI-XIX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de las Américas-Puebla, 2006.

LORETO LÓPEZ, Rosalva, “Leer, contar, cantar y escribir. Un acercamiento a las prácticas de la lectura conventual. Puebla de los Ángeles, México, siglos XVII y XVIII”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 23 (2000), pp. 67-95.

LORETO LÓPEZ, Rosalva, “Oír, ver y escribir. Los textos hagio-biográficos y espirituales del Padre Miguel Godínez, ca. 1630”, en LAVRIN y LORETO LÓPEZ (eds.), 2006, pp. 154-184.

LORETO LÓPEZ, Rosalva, “Las pruebas del milagro en el proceso de beatificación de la madre María de Jesús”, en *Tota pulchra. Historia del monasterio de la Purísima Concepción de Puebla, siglos XVI-XIX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Ediciones de Educación y Cultura, 2017, pp. 187-205.

MARTIN, Henri-Jean, *Historia y poderes de lo escrito*, Gijón, Ediciones Trea, S.L., 1999.

MAULEÓN RODRÍGUEZ, Gustavo, “Palafox y los pliegos de villancicos”, en FERNÁNDEZ GRACIA (ed.), 2016, pp. 129-159.

MEYER COSÍO, Rosa María (coord.), *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.

MORENO GAMBOA, Olivia, *Las letras y el oficio. Novohispanos en la imprenta. México y Puebla, siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mora, 2018.

MORONES, Idelfonso, “Historia del proceso de beatificación y canonización del Venerable Juan de Palafox y Mendoza”, en FERNÁNDEZ GRACIA (coord.), 2001, pp. 515-558.

NAKLÁDALOVÁ, Iveta, *La lectura docta en la primera Edad Moderna (1450-1650)*, España, Abada Editores, 2013.

PÉREZ SALAZAR, FRANCISCO, *Los impresores de Puebla en la época colonial: dos familias de impresores mexicanos en el siglo XVII*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1987.

PÉREZ SALAZAR, FRANCISCO, *El grabado en la ciudad de Puebla de los Ángeles*, edición facsimilar, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1990.

PETRUCCI, Armando, *Libri, editori e pubblico nell'Europa moderna. Guida storica e critica*, Roma, Editori Laterza, 2003.

PINEDA MENDOZA, Raquel y Edén Mario ZÁRATE SÁNCHEZ, *Catálogo de documentos de arte, 30. Archivo de Notarias de la ciudad de México. Protocolos IV*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

POUTRIN, Isabel, *Le voile at la plume. Autobiographie et sainteté féminine dans l'Espagne moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 1995.

QUILES, Fernando, Pablo AMADOR y Martha FERNÁNDEZ (eds.), *Tornaviaje. Tránsito artístico entre los virreinos americanos y la metrópolis sostiene esta aseveración*, Santiago de Compostela, Andarira Editora; Sevilla, Enredars Universidad Pablo de Olavide, 2020.

RAGÓN, Pierre, “Sebastián de Aparicio: un santo mediterráneo en el altiplano mexicano”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 23 (2000), pp. 17-45.

RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio, “La iconografía de la venerable madre María de Jesús de Puebla de los Ángeles y su traslado a Europa: un lienzo del convento de San Carlino alle Quattro Fontane de Roma”, en QUILES, AMADOR y FERNÁNDEZ (eds.), 2020, pp. 512-532.

RUBIAL, Antonio, “Los santos milagrosos y malogrados de la Nueva España”, en GARCÍA AYLUARDO y RAMOS MEDINA (coords.), 1997, pp. 51-87.

RUBIAL, Antonio *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

RUEDA, Pedro, “Las librerías europeas y el Nuevo Mundo: circuitos de distribución atlántica del libro en el mundo moderno”, en GARCÍA AGUILAR y RUEDA RAMÍREZ (comps.), 2010.

SALMERÓN, Pedro, *Vida de la Venerable Madre Isabel de la Encarnación*, Robin Ann Rice (ed.), Pamplona, Publicaciones del Centro de Estudios Indios, 2013.

SVEND, Dahl, *Historia del libro*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

UNDERHILL, Evelyn, *La mística. Estudio de la naturaleza y desarrollo de la conciencia espiritual*, Madrid, Trotta, Centro Internacional de Estudios Místicos, 2006.

VIFORCOS MARINAS, Isabel “La festividad de la Inmaculada en León durante el siglo XVII”, en *La orden concepcionista. Actas del I Congreso Internacional*, vol. I, León, España, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León.

#### PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS

Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de Puebla (APSM), Bautismos de españoles, vol. 1, 1545-1591, ff. 127v., 133, 144, 160v., 173v., 187, recuperado de FamilySearch el 27 de abril de 2021, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939V-5FBK-9?mode=g&cc=1837906>

Catálogo de protocolos del Archivo General de Notarias de la ciudad de México del Seminario de Documentación e Historia Novohispana del Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, el 19 de septiembre de 2020, en: <http://cpagncmxvi.historicas.unam.mx/catalogo.jsp>. Recuperado de FamilySearch el 27 de abril de 2021, en: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939V-5FBK-9?mode=g&cc=1837906>

PARES, consultado el 5 de enero de 2021, en: <http://pares.mcu.es/ParesBúsquedas20/catalogo/description/2659301?nm>

